El periódico #1 en Puerto Rico en lectoría y circulación.

el Vocero de Puerto Rico

> MARTES, 21 DE ENERO DE 2025 >NUM 15480 >SAN JUAN, PUERTO RICO • WWW.ELVOCERO.COM

GRATIS La verdad no tiene precio



ESCENARIO

Los Monclova y su amor por el teatro

>P15

Luis A. Ferrao, presidente de la universidad, justifica la orden para poner moratoria al ingreso de estudiantes a 64 programas académicos en 10 recintos.

>P3/4

SOBRE LA UPR
"NADIE QUIERE TOMAR LAS DECISIONES DIFÍCILES"

>Peter Amador Rivera / EL VOCERO



Trump promete era dorada en su segundo mandato

>P10/13



FINANCIAMENTO PROPIO



SOLICITA ONLINE ¡ES FÁCIL!

• Con o sin historial de crédito • Trabajadores a tiempo parcial

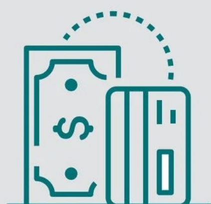
2025 EMPIEZA EN CASA CON BERRIOS TE DA MÁS

issuu-downloader.com

Plan de Salud medicare PLATINO
Administración de Seguros de Salud
Gobierno de Puerto Rico

BENEFICIARIO DE MEDICARE PLATINO

¡Hecho pa' mí!



El balance se transfiere al próximo mes.



AHORA HASTA **$263** MENSUAL* PARA PAGAR TUS COMPRAS

¡Todos los Platino cualifican!

1-833-647-9555
LIBRE DE CARGOS
¡Cámbiate hoy!

711 TTY
(AUDIO IMPEDIDOS)

LUNES A DOMINGO, DE 8:00 AM A 8:00 PM

MMM
caminamos**juntos**

Endoso pagado. *Beneficio varía por cubierta. MMM Healthcare, LLC., es un plan HMO D-SNP con un contrato Medicare y un contrato con el programa Medicaid de Puerto Rico. La afiliación en MMM depende de la renovación del contrato. MMM Healthcare, LLC., cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo. MMM Healthcare, LLC., complies with applicable Federal civil rights laws and does not discriminate on the basis of race, color, national origin, age, disability, or sex. Y0049_2025 4002 0063 1_M

issuu-downloader.com

>ADMINISTRACIÓN

Presidente
Salvador Hasbún
shasbun@elvocero.com

Vicepresidente de Contabilidad
Félix A. Rosa
frosa@elvocero.com

Vicepresidente de Mercadeo y Operaciones Comerciales
Michelle Pérez
miperez@elvocero.com

Directora de Recursos Humanos
Arlene Rolón, PHR
arolon@elvocero.com

Supervisora de Tráfico
Johanna Hance
jhance@elvocero.com

>REDACCIÓN

Vicepresidente de Contenido Editorial
Carlos Antonio Otero
cotero@elvocero.com

Directora Asociada
Mariam Echevarría Báez
mechevarria@elvocero.com

Jefa de Mesa
Carmen Milagros Díaz
cdiaz@elvocero.com

Gerenta de Asignaciones
Istra Pacheco
ipacheco@elvocero.com

Editor de Escenario
Jan Figueroa Roqué
jfigueroa@elvocero.com

Editora de Negocios
Ileanexis Vera Rosado
ivera@elvocero.com

Editor de Deportes
Gabriel Quiles
gquiles@elvocero.com

Editora de Suplementos
Yaira Solís Escudero
ysolis@elvocero.com

Directora de Multiplataforma Digitales
Ayeza Díaz
adiaz@elvocero.com

Director Gráfico y Tecnología de Multiplataforma
Héctor L. Vázquez Berríos
hvazquez@elvocero.com

***Circulación total promedio de impreso**
Detalles sobre la información de circulación basados en el promedio de lunes a viernes presentados en Febrero 2024 y sujeto a auditoría.

Copias impresas
EL VOCERO 125,555



Dirección Postal:
PO Box 15074
San Juan, PR 00902-7515
Dirección Física:
1064 Ave. Ponce de León
2do. piso
San Juan, PR 00907
redaccion@elvocero.com
787-622-2300
787-721-2300
Clasificados
787-724-1485 /
787-622-7495



ÍNDICE | PRIMERA PLANA >P3 | NOTICIAS AHORA >P8 | ECONOMÍA >P13 | ESCENARIO >P15 | CLASIFICADOS >P19 | DEPORTES >P22

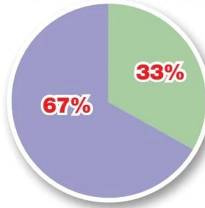
Búsquenos en las redes sociales


@voceropr


El Vocero de Puerto Rico



TERMÓMETRO DE LA VERDAD



¿Consideras que el regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos será de beneficio para Puerto Rico?

Sí   No

Queremos conocer tu opinión sobre la renuncia de Jesús Manuel Ortiz a la presidencia del Partido Popular Democrático. Participa del sondeo entrando a **www.elvocero.com.**

Presidente UPR justifica decisión de detener programas

Alega que no cerrará recintos

Andrea Cruz
>acruz@elvocero.com
@andreamcruz_

"La tendencia es clara y viene desde hace años, pero nadie quiere tomar las decisiones difíciles", afirmó el presidente de la Universidad de Puerto Rico (UPR), el doctor Luis A. Ferrao, sobre la orden para poner en moratoria 64 programas académicos, que podrían tener el efecto de consolidar especialidades, reducir su disponibilidad a solo unos recintos o quedar eliminados.

Por su parte, el vicepresidente de Asuntos Académicos e Investigación de la UPR, Orestes Quesada González, proyectó que de continuar la baja en matrícula que ha permitido la nueva orden, en una década podría provocar una reducción de recintos.

Ambos aseguraron que los programas cuya admisión de nuevos estudiantes quedó detenida, están bajo evaluación.

Según Ferrao, la baja natalidad en la Isla y la merma estudiantil que experimenta la UPR no es suficiente para mantener "todos los programas y la amplia oferta académica".

"Hay hasta estudios de la Reserva Federal donde proyectan que en Estados Unidos van a cerrar decenas de universidades por falta de matrícula. O sea, estamos en un sentido siendo responsables con lo que va a venir, no mañana, pero en tres o cuatro años", expresó el presidente.

Aunque un estudio comisionado por la UPR muestra que, actualmente, hay 41,922 estudiantes matriculados en el sistema universitario público, la proyección es que la matrícula disminuirá a 39,259 en el 2025 y a 31,271 para el 2028.

Además, según datos del Instituto de Estadísticas, mientras que 34,503 personas nacieron en la Isla en el 2014, en el 2024 nacieron 18,219, una reducción de 16,284 en 10 años.

Sin embargo, Ferrao insistió en que "no se está ordenando cerrar programas... se va a detener la aceptación a esos programas. Pero hay que hacer un análisis de ellos e identificar alternativas".

"Es difícil decirlo, pero hay que aceptarlo. No vamos a tener el mismo programa de Educación en los 11 recintos, ni el programa del Departamento de Estudios Hispánicos en tres o cuatro recintos. Esto se va a trabajar con los rectores y con los senados académicos, pero alguien tiene que decidir y hay que tomar decisiones", reiteró Ferrao, quien explicó que la decisión es una continuidad de la certificación Núm. 145 (2014-2015) que busca adoptar medidas para optimizar el uso de los recursos disponibles de la UPR.

El funcionario agregó que espera recibir un análisis de dichos programas de parte de los rectores antes del viernes 31 de enero, para evaluar si será necesario reestructurar o consolidar programas.

"Desinterés" en carreras

El presidente de la UPR destacó que además de la merma en matrícula, el interés de los estudiantes en diferentes programas ha decaído.

"Anualmente, el College Board hace unos estudios de los estudiantes graduandos de cuarto año (de) qué desean estudiar... Hay carreras que cada vez menos estudiantes interesan seguir", indicó.

Según el informe del College Board, el cual no incluye datos de "otros sectores educativos" que no sean estudiantes de escuelas públicas o privadas, solo un 0.8% de estudiantes escogieron las humanidades como preferencias de área de estudio, un 1.5% escogió comunicaciones y un 1.7% educación. Mientras que un 18% prefirió las ciencias relacionadas con la salud y un 11.1% las ciencias sociales.

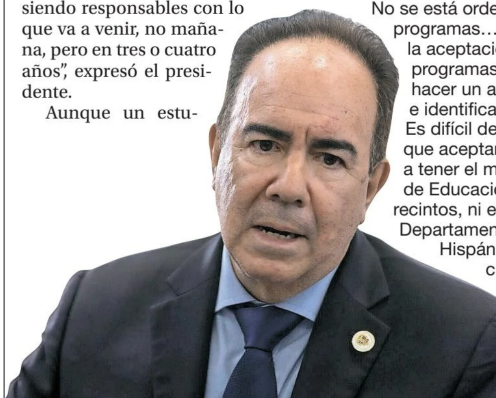
Entre los programas en moratoria sobresalen los de enseñanza de Inglés como segundo idioma, administración de empresas, Estudios Hispánicos, Educación, Literatura, Ciencias Agrícolas, Ciencias Físicas, Arte, Matemáticas y otros, principalmente en el área de Humanidades.

"Las nuevas generaciones tienen unos intereses donde unas carreras sencillamente no están siendo seleccionadas por los estudiantes y eso se refleja en la baja captación o bajo número de estudiantes que

Pase a la página 4



Ferrao explicó que las decisiones con los programas están asociadas a la baja natalidad en el País y a la merma estudiantil.
>Fotos Peter Amador Rivera / EL VOCERO



> "No se está ordenando cerrar programas… se va a detener la aceptación a esos programas. Pero hay que hacer un análisis de ellos e identificar alternativas… Es difícil decirlo, pero hay que aceptarlo. No vamos a tener el mismo programa de Educación en los 11 recintos, ni el programa del Departamento de Estudios Hispánicos en tres o cuatro recintos.
>
> **Luis A. Ferrao**
> Presidente UPR

Viene de la página 3

solicitan para muchos de los bachilleratos tanto en educación como en humanidades... sencillamente les estamos pidiendo a los rectores que analicen, evalúen y sometan recomendaciones y, si hay que agrupar programas, como ya muchos lo van a proponer, pues se reagrupan programas para sostenerlos y mantener la matrícula", adelantó Ferrao.

Agregó que desarrollan una política de movilidad estudiantil y de personal docente para atender la posible consolidación de programas bajo un solo recinto.

Cuestionado por **EL VOCERO** sobre qué hará la administración para atender las necesidades de los estudiantes que no pueden desplazarse a otros recintos por falta de transportación o por acceso limitado a vivienda, Ferrao alegó que trabajan "para proveer residencias en aquellos lugares donde, incluso, no había antes".

Quesada González, por su parte, señaló que es importante entender que hay un proceso por fases antes de tomar decisiones.

"Vamos a decir que no hay entrada de estudiantes en los próximos dos años, ese programa al tercer año se tendría que cerrar. Pero tienes la evidencia que no hubo entrada, no hay interés en el programa... O sea, que esto no solo va directamente a atajar el problema de la poca entrada que hay en ciertos programas, sino también la responsabilidad de la universidad con el presupuesto que tiene en este momento", señaló el vicepresidente de Asuntos Académicos.

Tras la insistencia de **EL VOCERO** sobre si la consolidación de programas podría generar que se recurra al cierre de recintos en un futuro, Quesada González expresó que la tendencia indicaría que no veríamos una UPR con 11 recintos "de aquí a diez años", comentario que fue inmediatamente desautorizado por el presidente de la institución universitaria.

"Yo no favorezco el cierre de recintos. Precisamente para que no haya cierre de recintos, vamos a reestructurarnos y vamos a pensar cuáles son los bachilleratos que cada recinto puede ofrecer adecuadamente", indicó Ferrao.

Problemas presupuestarios

Ferrao también reconoció que el factor primordial que ha provocado la disminución en matrícula se debe a los aumentos en los costos, por lo que se expresó dispuesto a sugerir una disminución en los precios de los créditos, que actualmente alcanzan los $157. "A la larga, sí hay que evaluar el alto costo del crédito y, en algún momento... sí hay que evaluar el costo de matrícula y hacerlo más accesible", declaró.

No obstante, reconoció que el presupuesto de la UPR no alcanzaría los $830 millones que recibía hace siete años, ya que bajo el Plan de Ajuste de la deuda de la AEE se establece una aportación de $441 millones para la institución.

"Primer paso" para cerrar programas

La presidenta de la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU), la catedrática María del Mar Rosa Rodríguez, expresó que "la medida responsable de él (Ferrao) sería bajar el costo de estudio de los estudiantes para que entonces entren a todo tipo de programa, becar a estudiantes y darles exenciones de matrículas para programas que son de alta necesidad para Puerto Rico, como son los programas de pedagogía, de inglés como segunda lengua (y) de recursos humanos, porque necesitamos esos profesionales".

"Así que, sí, alguien tiene que tomar las decisiones, pero tienen que ser las decisiones correctas", añadió Rosa Rodríguez.

Según informó a este medio el secretario del Departamento de Educación, Eliezer Ramos Parés, actualmente hay plazas de difícil reclutamiento para maestros de inglés, educación especial, matemática y español de escuela superior.

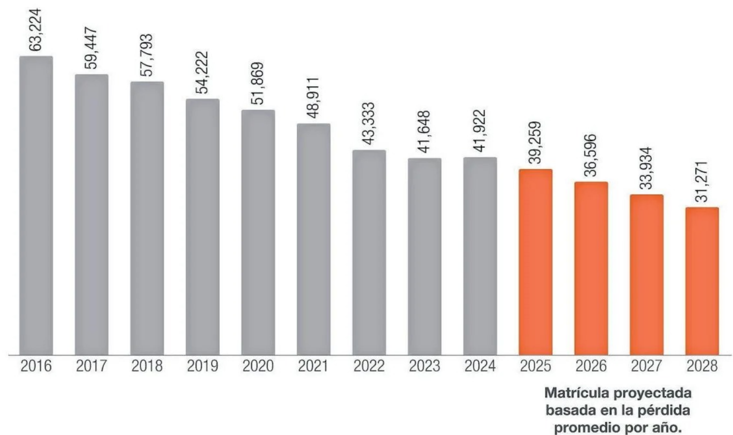
La académica planteó, además, que "paralizar la entrada de estudiantes a estos programas es el primer paso para cerrarlos".

"No somos ingenuos. Esta movida es una movida de poner en moratoria estos programas de arriba hacia abajo... Sin embargo, eso no arreglaría un problema de reclutamiento de estudiantes", puntualizó.

Algunos programas bajo evaluación

- -Bachillerato en Artes con concentración en Historia (Río Piedras)
- -Bachillerato en Artes en Educación Elemental con concentración en nivel elemental (Río Piedras)
- -Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Español (Río Piedras)
- -Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Estudios Sociales e Historia (Río Piedras)
- -Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Estadística Aplicada (Río Piedras)
- -Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales en Justicia Criminal con concentración en Ley y Sociedad a distancia (Carolina)
- -Bachillerato en Ciencias en Educación en Matemáticas (Mayagüez)
- -Bachillerato en Artes en Economía (Mayagüez)
- -Bachillerato en Ciencias Agrícolas en Horticultura (Mayagüez)

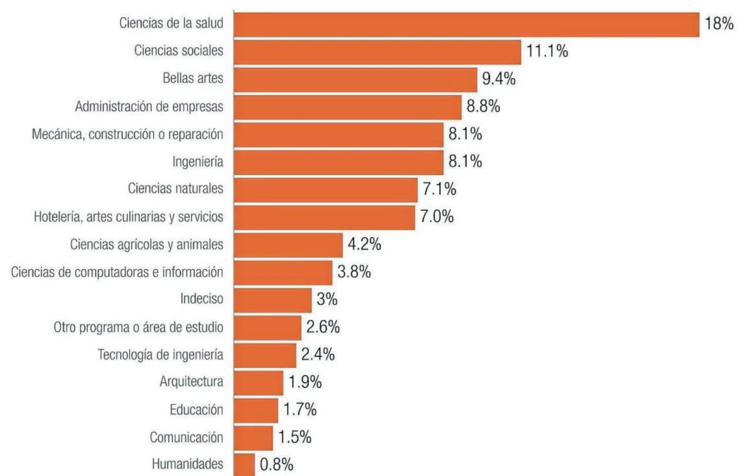
Cantidad de estudiantes matriculados en la UPR



Fuente: Administración Central UPR

Preferencias de áreas de estudio

De acuerdo con 27,274 estudiantes examinados por el College Board en 2023.



Estudiantes y docentes se movilizan



Hoy se llevará a cabo una plenaria en la UPRRP a las 4:30 de la tarde.
>Archivo / EL VOCERO

Andrea Cruz
>EL VOCERO

Estudiantes y personal docente de la Universidad de Puerto Rico (UPR) se movilizarán hoy, martes, para expresarse en contra de la determinación del presidente de la institución universitaria, el doctor Luis A. Ferrao, de detener la admisión en 64 programas subgraduados.

Según la presidenta del Consejo General de Estudiantes (CGE) del recinto de Río Piedras, Astrid Lugo López, aunque las organizaciones estudiantiles, docentes y no docentes no convocaron protestas formalmente, la comunidad universitaria se manifestará desde las 11:30 de la mañana de hoy en el centro universitario del Recinto de Río Piedras.

También informó que se llevará a cabo una plenaria en el mismo lugar a las 4:30 de la tarde.

Mientras que la presidenta de la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU), la catedrática María del Mar Rosa Rodríguez, anticipó que los gremios universitarios se expresarán hoy, martes, sobre la determinación de Ferrao y que convocarán reuniones esta semana para discutir los pasos a seguir.

En una carta enviada a los rectores el pasado lunes, 13 de enero, Ferrao ordenó detener la admisión de estudiantes en 64 programas subgraduados "que han estado consistentemente por debajo del umbral sostenible de 10 o menos estudiantes matriculados por cohorte durante tres años consecutivos".

issuu-downloader.com

cliente nuevo y existente

por tiempo limitado

haz trade-in de un equipo elegible, aunque esté roto



y llévate un

iPhone 16 Pro

por la casa

Vía 24 créditos mensuales cuando haces trade-in de un equipo elegible en cualquier condición y tienes o te cambias al plan Go5G Next. Para clientes con buena clasificación crediticia. + Impuestos.





Envío GRATIS
t-mobile.com · 1-800-TMOBILE

T Mobile

Contáctanos antes de cancelar toda tu cuenta para continuar con los créditos restantes a tu factura o los créditos se detendrán y deberás pagar el saldo restante en tu plan de pago a plazos requerido (iPhone 16 Pro 128GB: $999.99). Los créditos a tu factura se detendrán si pagas el balance de tu equipo de forma adelantada. Impuestos sobre el precio del equipo antes de los créditos se pagan al momento de la compra. Oferta por tiempo limitado, sujeta a cambios. Válida hasta el 23 de enero de 2025. Requiere crédito elegible, tener o cambiarte al plan Go5G Next y trade-in de un equipo elegible en cualquier condición. **$35 por conexión de equipo es requerido al momento de la venta.** Hasta $1,000, vía créditos mensuales a tu factura; la línea con la oferta debe estar activa y al día para recibir los créditos; pueden demorar hasta 2 ciclos de facturación. Máx. 4 equipos con descuento por cuenta. No puede combinarse con otras ofertas o descuentos. No aplica para actualizaciones anuales de Go5G Next. **Planes de Pago a Plazos (EIP):** Disponibilidad de oferta y monto de los pagos a plazos estarán sujetos a aprobación de crédito. Requiere pago del IVU, pago inicial (de aplicar) y pago de la parte no aplazada al momento de la compra. El saldo se cancela en pagos mensuales. Pago por equipo es adicional al pago mensual de servicios. Ejemplos reflejan pago inicial y pagos mensuales para clientes con crédito excelente; cantidades pueden variar para otros clientes. Se pueden aplicar impuestos y cargos por pago tardío o por falta de pago. **Control de la red:** el servicio puede ponerse lento, suspenderse, cancelarse o restringirse por mal uso, uso anormal, interferencia con nuestra red o capacidad para brindar un servicio de calidad a otros usuarios, o por uso inmoderado de roaming. Uso en el equipo tiene mayor prioridad que el uso mediante enlace, lo cual puede resultar en velocidades mayores para la data usada en el equipo. Sujeto a los Términos y Condiciones (incluyendo cláusula de arbitraje) de T-Mobile® disponibles en www.t-mobilepr.com. Las imágenes de los equipos y pantallas son simuladas. iPhone es marca comercial registrada de Apple, Inc. T-Mobile, el logotipo de la T, Magenta y el color magenta son marcas comerciales registradas federalmente de Deutsche Telekom AG. ©2025 T-Mobile Puerto Rico, LLC.

issuu-downloader.com


La demanda de energía es mayor en verano debido a las altas temperaturas de la temporada. >Archivo / EL VOCERO

Culminaría en junio instalación de generadores en escuelas

> Se sufragan con fondos FEMA y el combustible con los de Educación

Pedro Menéndez
>pmenendez@elvocero.com
@Pedro_Menendez

El director de la Oficina de Mejoramiento de Escuelas Públicas (OMEP) del Departamento de Educación, Francisco Cruz Rivera, reveló a **EL VOCERO** que para la segunda semana de junio deberá estar completado el proyecto de instalación de unos 220 generadores adquiridos con fondos del programa federal Immediate Aid to Restart School Operations (Restart).

222 generadores se instalarán en las escuelas

Según el funcionario, de la totalidad de los generadores restan 18 por entregar, porque requirieron de más tiempo de construcción debido a que suplirán las mayores demandas energéticas, de 450 kilovatios en adelante, en las escuelas.

"Dentro de la línea de tiempo que tenemos, la entrega de estos generadores más grandes se realizará entre los meses de febrero a marzo", recalcó Cruz Rivera, quien recordó que la primera fase del proyecto constó en determinar la demanda energética de las escuelas públicas que serán impactadas a través de una inversión de $33 millones.

El directivo mencionó que entre agosto del 2024 y el 14 de enero del 2025, la empresa A1 Generator Services- ganadora de la subasta realizada a través de la Administración de Servicios Generales (ASG)- completó la instalación de generadores en 71 escuelas. Previo a esto, ya había instalado otros 23.

Como parte del proyecto, se hizo una evaluación de necesidades de los planteles, por lo que cada generador se construyó a la medida de la escuela a la que fue destinado, siendo los planteles de comunidades rurales y/o que sirven como refugio a los que la agencia les otorgó mayor prioridad.

"En muchas de las escuelas estamos ahora en la fase de construcción de las plataformas en hormigón y las trincheras para la tubería de conexión eléctrica", agregó Cruz Rivera, al destacar que estos, junto a la compra de los "transfer switch" y otro equipo necesario, también fue costeado por el dinero federal.

Sin embargo, la compra de combustible para los generadores deberá ser sufragada por la agencia a través de dinero estatal.

> "Dentro de la línea de tiempo que tenemos, la entrega de estos generadores más grandes se realizará entre los meses de febrero a marzo.
>
> **Francisco Cruz Rivera**
> Director de la Oficina de Mejoramiento de Escuelas Públicas

Originalmente, el DE informó la adquisición de 362 generadores con el dinero federal, pero Cruz Rivera señaló que las órdenes de compra totales ascienden a 222 en esta fase del proyecto.

Proponen cambios a la hora de designar escuelas refugio

Por otro lado, Cruz Rivera indicó que su oficina propuso presentar al Departamento de la Vivienda y el Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (Nmead) la lista de escuelas que tendrán generadores instalados para el verano, con miras a que estos planteles sean considerados a la hora de establecer refugios en caso del paso de disturbios atmosféricos durante la temporada de huracanes.

"Nosotros teníamos contemplado, al momento de hacer el proyecto, impactar... 91 escuelas que ya sirven de refugio. Estamos en conversaciones con el comisionado de Seguridad del Departamento de Educación (César Omar González Cordero) para que las agencias tengan la lista y estén al tanto de la línea de tiempo de entrega en caso de que quieran hacer un cambio", añadió el directivo.

Destacó que en las próximas semanas deberá comenzar el proceso de inspección y evaluación de planteles que servirán de refugio para emergencias.

Entretanto, el jefe de la OMEP no pudo precisar cuántas escuelas carecen de generadores, aunque afirmó que la agencia trabaja para cubrir la necesidad de todos los planteles.

"Estamos en estudio en constante comunicación con el departamento de OFA (Oficina de Asuntos Federales), en busca de 'grants' para poder completar todas las escuelas", insistió.

Cancelación de clases tras interrupciones de tres horas

Por su parte, la presidenta del grupo magisterial Unete, Liza Fournier, y la vicepresidenta del grupo Educamos, Eva Ayala, mencionaron a **EL VOCERO** que en los planteles que no tengan generadores y/o cisternas para almacenar agua, las clases podrían ser canceladas en casos de interrupciones de tres horas o más de uno o ambos de estos servicios esenciales.

Fournier especificó que esto es parte del convenio colectivo vigente que establece en su sección 23.02 que "el funcionario responsable de suspender clases ante esta situación es el secretario o el director regional como su representante".

Evalúan construcción de estaciones de recarga

Redacción
>EL VOCERO

El representante por el Distrito 4 de San Juan, Víctor Parés, sostendrá una reunión con el secretario designado del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), Edwin González, para evaluar el progreso del programa que busca instalar estaciones de recarga para vehículos eléctricos en las carreteras más transitadas en Puerto Rico.

"La creación de una infraestructura de apoyo, en este caso, de recarga, es vital para impulsar el uso de vehículos eléctricos en Puerto Rico. Estamos convencidos de que los números de estos vehículos que se venden todos los años aumentarán dramáticamente, de haber una red de recarga, algo que en estos momentos no existe completamente", comentó el presidente de la Comisión de Gobierno de la Cámara Baja.

"El secretario designado del DTOP ha estado bien activo en hacer de esta red una realidad y queremos su insumo para estudiar si podemos, desde la Cámara de Representantes, hacer algo más para agilizar el proceso", añadió Parés.

Las expresiones del legislador se dan luego de que el Grupo Unido de Importadores de Autos (GUISA), revelara que en el 2024 se vendieron 1,356 vehículos eléctricos, un 36.5% menos que en el 2023 (2,136).

"Entendemos que una de las razones para la baja tan marcada en la venta de estos vehículos es la falta de infraestructura. Por eso, además de conocer el estatus de los proyectos al detalle, queremos evaluar la posibilidad de someter legislación que ayude a estimular el movimiento y para ello la red de recarga es esencial", añadió Parés, quien adelantó que la reunión con el titular del DTOP se realizará en los próximos días.

"De igual forma, estudiaremos el incentivo de exención de árbitros en la compra de estos autos-eléctricos e híbridos-que actualmente existen, pues los mismos tienen un tipo de hasta alcanzar el 10 por ciento del mercado anualmente. Eso es algo que no hemos alcanzado todavía", señaló el representante.

La primera fase del proyecto, autorizado por la Comisión Federal de Autopistas, va enfocado en la creación de estaciones de recarga en las carreteras PR-52 de San Juan a Ponce, la PR-2, de Ponce a Hatillo y la PR-22 de Hatillo a San Juan. Esta parte ya fue adjudicada y se encuentra en la etapa de permisos.

Para la segunda fase, la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT), propuso las carreteras estatales PR-3, 53, 54 y 66.


En 2024 se vendieron 1,356 vehículos eléctricos, según datos del Grupo Unido de Importadores de Autos. >Suministrada

issuu-downloader.com

¿Tienes Medicare Platino? ¿Cumples 65 o eres nuevo en Medicare?

Cuidarte bien **es nuestro plan**



Humana Gold Plus® Platino

Humana Gold Plus® Platino
HMO (D-SNP) H4007-026



Hasta
$174.70
mensuales[1]
Reducción de la prima
de la Parte B de Medicare

Humana Gold Plus® Platino
HMO (D-SNP) H4007-027



$190
subsidio mensual con rollover[2]
Tarjeta de Débito
Humana Extra

Humana Gold Plus® Platino HMO (D-SNP) H4007-026



$3,500
anuales[3]
($2,000 para implantes dentro del subsidio)

Cubierta Dental
Incluye:
Dentaduras • Coronas
Puentes fijos
Con 0% Coaseguro

Humana Gold Plus® Platino HMO (D-SNP) H4007-026



$500
anuales

Cubierta de Visión
Incluye cualquier cantidad de:
Monturas • Lentes • Lentes de contacto
Dentro del subsidio del beneficio

Humana Gold Plus® Platino HMO (D-SNP) H4007-027



$1,000
por oído por año

Cubierta de Audición



Llama a un representante autorizado de ventas para ver si eres elegible para inscribirte
877-209-5588 (TTY: 711)
Todos los días de 8 a.m. - 8 p.m.

Humana®
Un toque más humano al cuidar de tu salud®

Plan de Salud
medicare PLATINO
Administración de Seguros de Salud
Gobierno de Puerto Rico

Humana Gold Plus® Platino HMO (D-SNP) H4007-026 y H4007-027 son planes de Cuidado Coordinado con un contrato Medicare Advantage y un contrato con el programa Medicaid en Puerto Rico. La afiliación a cualquier plan de Humana depende de la renovación del contrato. 1. El beneficio de la reducción de la Parte B de Medicare paga parte de la totalidad de la prima de la Parte B y la cantidad puede variar cada año dependiendo de la cantidad que pagues por la prima de la Parte B. 2. Los fondos que no sean utilizados pasarán al mes siguiente y expirarán al final del año del plan. Limitaciones y restricciones podrían aplicar. Todos los nombres de productos, logotipos, marcas y marcas comerciales son propiedad de sus respectivos dueños y cualquier uso no implica respaldo. 3. Beneficio anual máximo combinado. Y0040_PRHMJJQ6SPPR_M

issuu-downloader.com

Secretario general asegura que tiene pendiente una reunión con Ana Irma Rivera Lassén, del MVC



El excandidato a la gobernación informó la creación del Equipo de Asesoría Multidisciplinario. >Yadiel Pérez / EL VOCERO

Juan Dalmau detalla nuevo plan de acción del PIP

Wilmarielys Agosto
>El Vocero

Tras semanas fuera del ojo público, Juan Dalmau, excandidato a la gobernación por el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), dio a conocer la creación del Equipo de Asesoría Multidisciplinario, que busca "fiscalizar y presentar propuestas de política pública", al tiempo que se comprometió en "fortalecer" la Alianza con el Movimiento Victoria Ciudadana (MVC).

La candidatura a la gobernación de Dalmau logró el 32.66% de los votos. Tras la activación de la Ley de Minorías, el PIP sumó dos representantes y un senador. MVC, en cambio, quedó sin franquicia electoral y sin escaños legislativos.

Ana Irma Rivera Lassén, coordinadora general del MVC, inició recientemente el proceso de reinscripción del partido y ha verbalizado una supuesta falta de comunicación con el liderato del PIP.

"Ellos tendrán su proceso de reorganización interna que corresponde a ellos, pero lo que nos corresponde a nosotros es mantener los puentes de apertura, de comunicación con ellos y en mi última comunicación con Ana Irma, precisamente quedamos al pendiente de reunirnos próximamente para continuar esas conversaciones", aseguró Dalmau a **EL VOCERO**.

El secretario general del PIP precisó que su reciente comunicación con Rivera Lassén, fue en diciembre de 2024.

"Puedo comprender que hay una reacción después de las elecciones, que no llenó las expectativas de mucha gente, pero tenemos que construir sobre los grandes triunfos y yo estoy convencido, para mí la Alianza continúa y mi dedicación, es con fe y esperanza, fortalecerla y ampliarla", reiteró Dalmau.

»Dato relevante

El senador Adrián González tendrá a su cargo la confección y cumplimiento de un calendario de reorganización de los comités municipales.

El futuro de la Alianza

Entretanto, el líder pipiolo recalcó que "en estos momentos no está planteado" fusionar el PIP y el MVC bajo una insignia para las próximas elecciones.

Este medio solicitó expresiones de Rivera Lassén, pero al cierre de edición no se obtuvo respuesta.

De otra parte, el Equipo de Asesoría Multidisciplinario estará encabezado por el profesor Carlos Gorrín, quien confirmó a **EL VOCERO** que el grupo no está conformado todavía y no descarta la colaboración del MVC en estos esfuerzos.

El equipo tendrá a cargo "fiscalizar y presentar propuestas de política pública ante las acciones abusivas del nuevo gobierno", según Dalmau. De igual forma, propone establecer lazos con organizaciones de base, sindicales, académicas, artísticas, culturales, religiosas, estudiantiles, entre otras, para ampliar esfuerzos conjuntos de cara al futuro.

La segunda iniciativa se enfoca en coordinar talleres de educación política para afiliados y no afiliados, así como fortalecer las iniciativas económicas de recaudos de la colectividad, enfatizando en actividades especiales y nutriendo el sistema de depósito directo en las distintas plataformas digitales.

De otro lado, el senador Adrián González tendrá a su cargo la confección y cumplimiento de un calendario de reorganización de los comités municipales. Mientras que el secretario de Asuntos Municipales, Ángel Negrón, establecerá un calendario de seminarios para los sobre 50 legisladores municipales electos por el PIP.

Fustiga órdenes ejecutivas de la gobernadora

Por otra parte, Dalmau criticó las recientes órdenes ejecutivas de la gobernadora Jenniffer González, incluyendo la que le otorga un amplio poder decisional al secretario de la Gobernación, Francisco Domenech, quien fue su director de campaña política. De igual forma, la orden que exige a los jefes de agencia a realizar acciones que promuevan la estadidad para la Isla, lo que incluye viajes a la capital federal a esos fines.

A eso agregó la orden administrativa que autorizó el designado titular del Departamento de Recursos Naturales y ambientales (DRNA), Waldemar Quiles, en la que se estableció el cobro de derechos para el uso de terreno y agua de dominio público, así como archivar los casos vinculados, "por considerarse de naturaleza académica".

"Es preocupante, alarmante y escandaloso las acciones que ha tomado el gobierno de Jenniffer González mediante órdenes ejecutivas y acciones de sus jefes de agencia... Aquellos que se jactaban durante la campaña de combatir gobiernos autoritarios y dictatoriales, precisamente han asumido una actitud de gobernar por decreto, aún actuando en contra de disposiciones constitucionales y de disposiciones de la ley", expuso Dalmau.

Sobre el designado jefe del DRNA, dijo que es problema de la Legislatura si deciden "asumir la actitud de bajar la cabeza y permitir que haya usurpación de sus poderes, como Poder Legislativo en este proceso". No obstante, dijo que sus legisladores y la colectividad van "a estar fiscalizando y llevando a cabo los señalamientos correspondientes".

Cerca el pase de batón en el PPD

Wilmarielys Agosto
>El Vocero

Al presentar ayer su renuncia a la presidencia del Partido Popular Democrático (PPD), Jesús Manuel Ortiz también endosó al comisionado residente en Washington, Pablo José Hernández Rivera, para que ocupe el cargo.

"Doy un paso a un lado con el desprendimiento y la ecuanimidad que me ha caracterizado todo el año. Hoy (ayer) les anuncio mi renuncia a la presidencia de nuestro partido efectivo el día que seleccionemos al próximo presidente. Para eso, el próximo 2 de febrero reuniremos nuestro Consejo General", expresó en un video publicado en el Facebook del PPD.

"En dicho cónclave, además de entregar la presidencia, estaré como miembro del Consejo emitiendo un voto a favor de nuestro comisionado residente Pablo José Hernández, para que sea el próximo presidente de esta colectividad, si él decide hacerse disponible para esa importante encomienda", manifestó.

La petición fue bien recibida por el comisionado congresional, quien inmediatamente después de haber finalizado el anuncio de Ortiz, envió un comunicado de prensa haciéndose disponible para ocupar la presidencia de la Pava.

"A raíz de su retiro, les anuncio mi candidatura a la presidencia del Partido Popular Democrático. Tenemos que refundar el PPD, con una nueva filosofía y una nueva estructura. Es una obligación indelegable e impostergable, y estoy listo para asumirla", confirmó Hernández Rivera.

A su vez, agradeció la labor de Ortiz como presidente de la colectividad y reconoció que este "asumió la dirección de la colectividad en momentos difíciles y se esmeró por fortalecer la misma a pesar de adversidades históricas que precedían su mandato".

El término de la presidencia de Ortiz era hasta el 2026. Aunque este escenario era uno que se rumoraba desde que Ortiz quedó en tercer lugar en la candidatura a la gobernación en las pasadas elecciones, no fue hasta que el excandidato a la gobernación hizo oficial su salida que el comisionado residente mostró su interés de asumir la jefatura del PPD.



Detalla los retos de la Pava

Para el excandidato a la gobernación, presidir la colectividad popular ha sido "un honor". No obstante, reconoció que las elecciones pasadas no fueron lo que esperaban, por lo que amerita "reflexión" y hace falta "acción inmediata" por parte del partido.

"No puedo tapar el cielo con la mano, el resultado de la pasada elección no fue el que esperamos, tampoco para el que trabajamos", mencionó.

Detalló que cuando tomó el liderato de la colectividad en mayo de 2023, encontró un partido en una situación "difícil" y con una "muy débil organización política". Como, por ejemplo, los procesos judiciales que atraviesan los alcaldes de los municipios de Mayagüez y Ponce.

De igual forma, habló de municipios sin presidentes, escaso dinero para cumplir con un mes de gastos institucionales, desmotivación electoral, falta de solidaridad institucional, entre otros.

> "No puedo tapar el cielo con la mano, el resultado de la pasada elección no fue el que esperamos, tampoco para el que trabajamos.
>
> **Jesús Manuel Ortiz**
> Presidente del PPD

issuu-downloader.com

A dar explicaciones al Senado

El designado secretario de Recursos Naturales será interpelado en relación a su primera orden administrativa

Andrea Cruz
>acruz@elvocero.com
@andreamcruz_

El Senado, en Comisión Total, interpelará hoy al designado secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Waldemar Quiles Pérez, para requerirle información sobre la Orden Administrativa 2025-001 que, entre otras cosas, establece el archivo de casos relacionados con construcciones ilegales en la Reserva Natural de La Parguera, en Lajas.

Según el portavoz del Partido Popular Democrático (PPD) en el Senado, Luis Javier Hernández, la explicación del nominado al DRNA sobre su decisión de firmar la orden a horas de su designación, es crucial para su potencial confirmación en el cuerpo legislativo.

"El tema más importante es este (la orden administrativa) porque, si este tema no se aclara, pues yo creo que es académico las vistas de confirmación, porque no va a tener los votos", anticipó Hernández en entrevista telefónica.

El senador agregó que una petición de información aprobada por legisladores de todos los partidos también requerirá que el designado secretario del DRNA "entregue toda la documentación relacionada a la confección y análisis de la orden administrativa".

"Incluyendo cualquier documento complementario que él tuvo en su escritorio al momento de tomar la decisión. Eso es medular porque nos va a dar luz con relación a la redacción y aprobación y, obviamente, la pregunta de los 64,000 chavitos es por qué tuvo que tomar esa decisión apresurada el mismo día que fue nominado", agregó el legislador.

"Inhabilitado" para el cargo

Mientras que la portavoz del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), la senadora María De Lourdes Santiago, señaló que durante la interpelación debe quedar claro que "independientemente de quien haya redactado la orden administrativa, la responsabilidad es de quien la firma".

"Se le ha dado mucho énfasis al hecho de que la orden puede haber sido redactada bajo la pasada administración, lo cual a mí me parece que no es especialmente pertinente, excepto para demostrar que aquí distintas administraciones, por un lado u otro, han tratado de legitimar la ilegalidad de las estructuras de La Parguera", agregó la senadora, quien opinó que Quiles Waldemar "está totalmente inhabilitado para ocupar el cargo".



Waldemar Quiles Pérez deberá presentarse hoy a las 10:00 a.m. al Senado. >Peter Amador/ EL VOCERO

> "Si este tema (la orden administrativa) no se aclara, yo creo que es académico las vistas de confirmación, porque no va a tener los votos.
>
> **Luis Javier Hernández**
> Portavoz PPD Senado

Durante la vista de interpelación, que inicia a las 10:00 a.m. de hoy, cada senador tendrá un turno para cuestionar a Quiles Pérez.

El Senado acordó la semana pasada, mediante votación unánime, citar a Quiles Pérez para esclarecer los fundamentos legales y técnicos que sustentan la orden administrativa, especialmente considerando las dudas sobre si se evaluaron adecuadamente las implicaciones ambientales, legales y sociales de la medida.

Además, para conocer cuántas querellas estaban activas, saber el estado de cada caso y los criterios utilizados para el archivo de investigaciones en curso, sobre construcciones en La Parguera.

EL VOCERO también solicitó una entrevista con el presidente del cuerpo legislativo, el senador Thomas Rivera Schatz, pero su portavoz de prensa indicó que no estaba disponible.

¡Arranca y Gana!
Con las ofertas únicas en Hyundai de Cupey.
• $0 Pagos por 3 meses
• Crédito de $1,500 con Velocicharge
• Garantía 10 años o 100,000 millas

HYUNDAI POWER+
• Reparación de parabrisas
• Protección de gomas
• Asistencia en la carretera
• Protección de aros
• Reemplazo de llaves y/o control

DOTY 2024 Dealer of the Year

VENUE Pagos desde $257* mens

MPG 26/33

TUCSON Pagos desde $397* mens

MPG 27/32

IONIQ 6 desde $39,995*

MPGE 140

SANTA FE 2024 desde $36,745*

MPG 29/34

Hyundai de Cupey
Carr. 8838 Sector El Cinco Río Piedras
www.hyundaidecupey.com hyundaicupey hyundaicupey
787-419-2031

HYUNDAI | En buena compañía.

*Venue 2025: Precio $21,995, mensualidad de $257 con aportación por cliente de $5,000, oferta financiada por Popular Auto, al 7.04% APR a un término de 84 meses. Ciertos términos y condiciones aplican. Sujeto a disponibilidad de vehículo.Tucson 2025: Precio $32,495, mensualidad de $397 con aportación por cliente de $6,000, oferta financiada por Popular Auto, al 7.04% APR a un término de 84 meses. Ciertos términos y condiciones aplican. Sujeto a disponibilidad de vehículo..Este plan de mantenimiento y beneficios Hyundai, "Hyundai Power Plus" es provisto por Sojitz de Puerto Rico Corporation, como parte de la compra de su nuevo vehículo Elantra, Kona, Tucson, Santa Fe, Palisade, y Santa Cruz sin costo adicional por los primeros 3 años. Modelo Elantra N performance no aplica a este programa. El plan es administrado por Premier Warranty Services, LLC. Favor de referirse a los términos y condiciones del plan de servicios en nuestra página web www.hyundaipr.com. *Asistencia en la carretera durante dos años sin límite de millaje. **Garantía en el tren propulsor de 10 años o 100,000 millas (lo primero que ocurra). Aplica a los dueños originales de vehículos Hyundai nuevos. La garantía y asistencia en la carretera son ofrecidos por los Concesionarios Autorizados Hyundai. Los precios publicados podrían variar dependiendo de los modelos y las posibles combinaciones de equipamiento. Ciertas restricciones aplican. Sujeto a aprobación de crédito y disponibilidad de inventario. Ofertas publicadas son con póliza de auto aparte, no incluye seguro ni ACCA, ni gastos de registro. Más detalles en el concesionario. Ciertas restricciones aplican. Sujeto a aprobación de crédito y disponibilidad de inventario. Oferta válida hasta el 31 de Enero 2025.

issuu-downloader.com

Trump promete "edad de oro"

Reitera tomará el Canal de Panamá y medidas antiinmigrantes

The Associated Press

Donald Trump, quien superó juicios políticos, acusaciones penales y un par de intentos de asesinato para ganar otro mandato en la Casa Blanca, prestó juramento ayer como el 47º presidente de Estados Unidos, y asumió mientras los republicanos reclaman el control unificado de Washington y se proponen remodelar las instituciones del país.

Trump, después de dejar el cargo, se convirtió en el primer expresidente en ser acusado, condenado y sentenciado. Pero ha intentado durante mucho tiempo presentar sus numerosas investigaciones como motivadas políticamente.

Repite retomar el Canal de Panamá

Trump no expresó intenciones de retomar el Canal de Panamá durante su campaña, pero en semanas recientes empezó a hablar de controlar esa vital vía interoceánica.

En su discurso de toma de posesión, Trump dijo que el espíritu del tratado firmado en 1977 por el entonces presidente Jimmy Carter para entregarle el canal a Panamá ha sido violado.

Afirmó que la vía interoceánca nunca debió ser cedida y que "los barcos estadounidenses están sufriendo de cobros excesivos y no se les trata justamente" y repitió que "China está operando el Canal de Panamá". Hace pocos días, dijo que no descartaba el uso de la fuerza para retomar la vía.

Dice que inflación fue récord, lo cual no es cierto

Trump prometió "derrotar lo que fue una inflación récord".

La inflación alcanzó un pico del 9.1% en junio de 2022 después de aumentar constantemente en los primeros 17 meses de la presidencia de Joe Biden desde un mínimo del 0.1% en mayo de 2020. Los datos más recientes muestran que en diciembre había caído al 2.9%.

Sin embargo, otros períodos históricos han visto inflaciones más altas, como una tasa de más del 14% en 1980, según la Reserva Federal.

Órdenes ejecutivas prometidas por Trump para el Día 1

Aquí algunas de las órdenes ejecutivas que Trump dice que emitirá en su primer día:

1. Varias sobre inmigración, incluyendo declarar una emergencia nacional en la frontera sur, reinstaurar la política de "permanecer en México" y enviar tropas a la frontera.

2. Buscar un esfuerzo gubernamental amplio para reducir la inflación y bajar los precios.

3. Declarar una "emergencia energética nacional" y permitir una mayor producción de energía.

4. Terminar lo que ha llamado un "mandato de vehículos eléctricos".

En su discurso inaugural, Trump repitió una línea que usaba durante su campaña, de que los inmigrantes que llegan ilegalmente al país provienen de prisiones e instituciones psiquiátricas.

No hay evidencia de que los países estén enviando a sus criminales o enfermos mentales a través de la frontera.

Anunció sus órdenes ejecutivas, comenzando con declarar un estado de emergencia en la frontera sur, lo que recibió una ovación de pie de todos los republicanos y algunos demócratas de estados indecisos, incluidos los representantes Don Davis y Marie Gluesenkamp Perez.

Trump señaló el hecho de que su toma de posesión ocurre en el Día de Martin Luther King Jr., diciendo en su discurso que su administración "se esforzará para hacer realidad su sueño".

"Haremos realidad su sueño", prometió Trump del reverendo King.

> "Desde este día en adelante, nuestro país florecerá y será respetado de nuevo en todo el mundo.
>
> **Donald Trump**
> Presidente

Trump critica al gobierno federal

Hablando a pocos metros de Biden, Trump lanzó una crítica contundente al gobierno federal, afirmando que "no puede manejar ni siquiera una crisis simple en casa".

Citó los incendios forestales en California y las inundaciones en Carolina del Norte, crisis sobre las cuales ha difundido repetidamente afirmaciones incorrectas. También señala "un catálogo continuo de eventos catastróficos en el extranjero" y la inmigración ilegal.

La "edad de oro de Estados Unidos comienza ahora mismo"

Trump, en sus primeras palabras como el presidente número 47, declaró que "la edad de oro de Estados Unidos comienza ahora mismo".

"Desde este día en adelante, nuestro país florecerá y será respetado de nuevo en todo el mundo", dijo.

Putin felicita a Trump

Hablando durante una videollamada con miembros del Consejo de Seguridad de Rusia justo antes de la toma de posesión de Trump, Putin dijo que "escuchamos las declaraciones de Trump y miembros de su equipo sobre su deseo de restaurar los contactos directos con Rusia, que fueron interrumpidos sin culpa nuestra por la administración saliente".

"También escuchamos sus declaraciones sobre la necesidad de hacer todo lo posible para evitar la Tercera Guerra Mundial", manifestó Putin en comentarios televisados. "Ciertamente, acogemos con beneplácito tal enfoque y felicitamos al presidente electo de Estados Unidos por asumir el cargo".

Afirmó que Moscú está abierto a discutir un posible acuerdo de paz en Ucrania, añadiendo que debería conducir no a una tregua corta sino a una paz duradera y tener en cuenta los intereses de Rusia.

Los Trump llegan a la Casa Blanca

El presidente saliente Joe Biden y la primera dama Jill Biden recibieron al presidente electo Donald Trump y su esposa Melania Trump a la entrada de la Casa Blanca con una alfombra roja con adornos dorados, intercambiaron saludos y posaron para fotos antes de una reunión privada.

La ceremonia comienza en la Rotonda del Capitolio

Los Coros Combinados de la Universidad de Nebraska-Lincoln iniciaron las ceremonias de la investidura presidencial con un preludio musical. Los estudiantes vestían todos de negro con una bufanda roja con el logotipo de su universidad en relieve.

Sus voces resonaron en la cúpula del Capitolio.



Donald Trump, izquierda, jura frente al juez ayer, convirtiéndose en el 47º presidente de Estados Unidos. >Kevin Lamarque / AP

YO QUIERO UN 10% DE DESCUENTO

Ahorra y Vive Tranquilo!

El CRIM te premia por pagar a tiempo. **Aprovecha un 10% de descuento si realizas tu pago en o antes del 31 de enero de 2025.** ¡No dejes pasar esta oportunidad para comenzar el año con tranquilidad y en control de tus finanzas!

Trabaja para ti
CRIM
CENTRO DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES

(787)625.2746 I crimpr.net

issuu-downloader.com

Hamás confirma muerte de uno de sus máximos líderes

Hamdan describe el acuerdo con Israel como "una victoria" para Palestina que llega gracias a "la sangre de grandes líderes"

EuropaPress

El Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), confirmó por primera vez la muerte de Marwan Issa, quien fuera número dos del líder del brazo armado del grupo, en un bombardeo ejecutado por Israel contra la Franja de Gaza, después de que las autoridades israelíes informaran su fallecimiento en marzo de 2024.

Osama Hamdan, alto cargo del brazo político de Hamás, ha incluido el nombre de Issa en una lista de altos cargos del grupo y del partido-milicia chií libanés Hezbolá fallecidos en ataques por parte de Israel, en el marco de una entrevista a la cadena de televisión libanesa Al Manar, tras la entrada en vigor del acuerdo de alto el fuego en Gaza.

Hamdan ha indicado que el acuerdo con Israel es "una victoria" para Palestina, que llega gracias a "la sangre de grandes líderes", entre los que ha situado a Yahya Sinwar, Salé al Aruri, Ismail Haniye y el propio Issa, en las filas de Hamás, y Hasán Nasralá y Hashim Safiedín en Hezbolá, entre otros.



Palestinos desplazados regresan a Rafah, tras el inicio del cese al fuego entre Israel y Hamás.
>Jehad Alshrafi / AP

Hamás restó credibilidad en marzo de 2024 a las afirmaciones por parte del Ejército de Israel sobre la muerte de Issa, quien habría muerto a causa de unos bombardeos ejecutados por las fuerzas israelíes contra el campamento de refugiados de Nuseirat, situado en el centro de la Franja de Gaza.

Issa era el número dos de las Brigadas Ezzeldín al Qassam y era considerado como uno de los responsables de la organización de los ataques perpetrados el 7 de octubre de 2023 contra territorio israelí, que dejaron cerca de 1,200 muertos y unos 250 secuestrados, según las autoridades de Israel.

Reporte de liberados

Tras la entrada en vigor del acuerdo, Hamás liberó el domingo a tres mujeres secuestradas durante los ataques del 7 de octubre de 2023, que dejaron unos 1,200 muertos y cerca de 250 raptados, según las autoridades israelíes. Posteriormente, Israel ha excarcelado a 90 presos palestinos, en un intercambio que representa el inicio de seis semanas de canjes paulatinos que incluye un total de 33 rehenes israelíes y más de 1,900 presos palestinos.

Este proceso es parte de la primera fase de un acuerdo de alto el fuego para Gaza pactado tras más de 15 meses de ofensiva israelí contra el enclave en respuesta a los citados ataques. Las autoridades gazatíes, controladas por el grupo islamista, han denunciado más de 47,000 palestinos muertos a causa de los ataques israelíes, a los que se suman cerca de 850 en Cisjordania y Jerusalén Este.

HOY ARRANCA PARA OSCAR • SÓLO 2 DÍAS



GRANDES OFERTAS EN LAS PRINCIPALES MARCAS.



Caderas de Pollo S/Hueso-S/Piel
Cong. US
Caja 40 lb
59.95
1.49 LB



Coca Cola o Sprite Regular Botella
Pqte. 10/1.75 lt
10.78
1.08 BOTELLÓN

Encuéntras más Ofertas en nuestro catálogo



11¢ BOTELLA
Cristalia Premium Agua
Pqte. 24/16.9 oz
2.65



StarKist Tuna Chunk Light en Agua o Aceite
Caja 48/5 oz
42.95
89¢ UNIDAD



Chef Boyardee Spaghetti & Meatballs
Caja 24/14.5 oz
26.95
1.12 UNIDAD



8.74 6 PACK
Michelob Ultra Cerveza Botella
Caja 4/6pk/12 oz
34.95



Charmin essentials Papel Sanitario Soft o Strong
Caja 3/6 rollos
13.95
4.66 PQT 6 ROLLOS



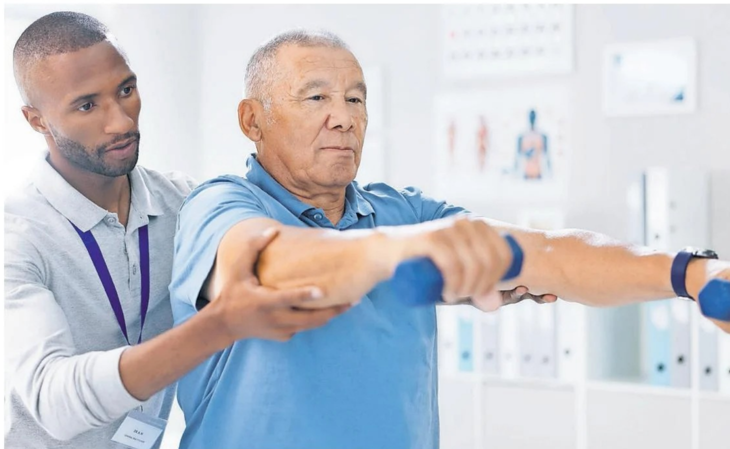
Clorox Original
Caja 6/1 galón
13.95
2.31 GALÓN



Mistolín Variedad
Caja 15/28 oz
14.99
99¢ UNIDAD

ESPECIALES VÁLIDOS DE SOLO 21 Y 22 DE ENERO DEL 2025. PRECIOS POR UNIDAD REDONDEADOS AL DECIMAL PRÓXIMO. SIN LÍMITE DE CANTIAD. NO NECESITAS MEMBRESÍA. ABIERTO DE 5:00AM-6:00PM. LLAMA Y ORDEMA (787)743-9191.

issuu-downloader.com



Terapia ocupacional en el manejo del Alzheimer

La intervención mejora la calidad de vida del paciente y alivia la carga del cuidador

Anette Quiñones, MPH, OT/L
>Especial para Baby Boomers

El Alzheimer es una enfermedad neurodegenerativa que afecta a millones de personas en todo el mundo. A medida que progresa, las habilidades cognitivas, motoras y emocionales de los pacientes se ven comprometidas, lo que afecta su autonomía y calidad de vida en aspectos como la higiene personal, alimentación y otros elementos menos tangibles como la orientación, la memoria o el habla.

En este contexto, la terapia ocupacional ha demostrado ser una herramienta eficaz para ayudar a los pacientes a mantener su funcionalidad, promoviendo su bienestar físico y mental. Según la American Occupational Therapy Association, la terapia ocupacional es un conjunto de actividades y técnicas enfocadas en mejorar la salud de los pacientes mediante la realización de tareas rutinarias y cotidianas que todos hacemos.

En el caso del Alzheimer, esta terapia se enfoca en mantener la independencia del paciente el mayor tiempo posible, así como en reducir los efectos del deterioro cognitivo. Entre los principales beneficios de la terapia ocupacional para pacientes con Alzheimer figuran:

- **Mantener la independencia en las actividades diarias:** Uno de los mayores retos para los pacientes con Alzheimer es la pérdida de autonomía. La terapia ocupacional se enfoca en ayudarles a realizar tareas cotidianas como vestirse, comer o asearse, adaptando estas actividades según el nivel de la enfermedad para que puedan mantener cierta independencia por más tiempo.
- **Promover la estimulación cognitiva:** A través de ejercicios específicos diseñados para estimular la memoria y otras funciones cognitivas, la terapia ocupacional ayuda a retardar el progreso de algunos síntomas del Alzheimer. Estas actividades pueden incluir juegos de memoria, tareas que requieren secuenciación y organización, y el uso de recordatorios y estrategias compensatorias.
- **Mejorar la coordinación motora:** Con la progresión del Alzheimer, las habilidades motoras finas y gruesas suelen verse afectadas. El profesional de terapia ocupacional diseña actividades que fomentan el movimiento y la coordinación, desde ejercicios simples de agarre hasta tareas más complejas que involucran la destreza manual.



La terapia ocupacional se enfoca en ayudar al paciente de Alzheimer a realizar tareas cotidianas como vestirse. >Archivo

- **Contribuir al mejoramiento del estado de ánimo del paciente y a evitar la agitación, los cambios de humor y el estrés:** Los pacientes con Alzheimer suelen experimentar altos niveles de ansiedad y confusión debido a la pérdida de habilidades y a los cambios en su entorno. La terapia ocupacional proporciona rutinas estructuradas y actividades significativas que dan al paciente una sensación de control y propósito.

La terapia ocupacional beneficia también a los cuidadores en el manejo de un paciente con Alzheimer. El profesional de terapia ocupacional puede orientar sobre adaptaciones seguras en el hogar, técnicas para manejar comportamientos desafiantes y estrategias para fomentar la participación del paciente en actividades significativas. Esto ayuda a reducir la carga del cuidador al involucrar a la persona con Alzheimer en tareas del día a día y contribuye a reducir el coste de los cuidados.

Para más información sobre este tema favor de enviar correo electrónico al Colegio de Profesionales de Terapia Ocupacional de Puerto Rico (Cptopr) a la siguiente dirección cptopr10@gmail.com.

La autora es presidenta del Colegio de Profesionales de Terapia Ocupacional de Puerto Rico.



A través de ejercicios para estimular la memoria, la terapia ocupacional ayuda a retardar el progreso de algunos síntomas del Alzheimer. >Archivo

TERMINE CON LOS DOLORES PROVOCADOS POR LA NEUROPATÍA DIABÉTICA Y LA NEUROPATÍA PERIFÉRICA

La neuropatía es una enfermedad que afecta al sistema nervioso periférico. Puede afectar a personas de todas las edades sean o no diabéticas. Es una condición que nos resta calidad de vida debido a las molestias extremas que ocasiona como entumecimiento, dolor agudo, falta de coordinación y equilibrio; debilidad muscular, calambres, hormigueo, espasmos, sensación de quemazón e hincadas en las extremidades.

La neuropatía es la principal causa de la osteoartropatía un trastorno asociado con la destrucción progresiva de los huesos y las articulaciones.

ATS NEURO EXTREME PLUS, es un suplemento natural hecho para combatir de raíz los síntomas provocados por la neuropatía, problemas circulatorios y problemas óseos.

ATS NEURO EXTREME PLUS es un suplemento que contiene raíces y hierbas orgánicas; vitamina A, D, E y vitaminas del grupo B; minerales y aminoácidos que fortalecerán y regeneraran los nervios, fortalecerán el tejido interno de los huesos y mejorara el funcionamiento del sistema circulatorio aliviando los dolores intensos que no permiten el normal desarrollo de nuestra vida cotidiana.



ATS NEURO EXTREME PLUS lo ayudará a:

- Fortalecer el sistema nervioso central periférico, regenerar los nervios mejorando los dolores intensos.
- Eliminar fatiga, debilidad y temblor en los músculos de las extremidades.
- Combatir calambres, hincadas, entumecimiento, falta de sensibilidad en las extremidades y sensación de piernas cansadas.
- Disminuir la inflamación, el dolor y recuperar la movilidad.
- Oxigenar la sangre, limpiar las arterias mejorando el sistema circulatorio, ayudando a eliminar los síntomas de la neuropatía. Elimina y previene varices.
- Combatir el deterioro progresivo de huesos y cartílagos aliviando los dolores provocados por la artropatía, óseas.

Para más información llamar al 787-340-7591/ 1800-381-9278

issuu-downloader.com



El CUD llega a Dorado

El Centro Unido de Detallistas (CUD), liderado por su presidente, Ramón Barquín III, convocó a los empresarios de Dorado y pueblos cercanos, a la primera edición de CUD en Tu Pueblo, un evento diseñado para fortalecer el comercio local con recursos y soluciones estratégicas. La actividad tendrá lugar hoy martes, a las 6:00 p.m. en el Pabellón Comercial Rafael Hernández Colón. La actividad, que marca el inicio de un año de trabajo colaborativo, contará con la presencia de líderes empresariales, socios del CUD y expertos en temas clave para el desarrollo de las PYMEs.

Altas las expectativas de inflación en Estados Unidos

Políticas de Trump podrían poner presión en la economía

Stephanie L. López
>slopez@elvocero.com
@stephanieelyy



Aunque la inflación global continúa disminuyendo, Estados Unidos lidera los países con mayores expectativas de crecimiento inflacionario para 2025, en parte, debido al impacto anticipado de las políticas económicas del presidente Donald Trump, quien juramentó al cargo ayer, lunes.

Así lo determinó el informe Perspectivas de los economistas jefes, del Foro Económico Mundial (WEF, en inglés), en el que el 94% de los economistas espera que la tasa de inflación en Estados Unidos aumente bajo la nueva administración de gobierno. Esto se reflejaría también en la economía de Puerto Rico.

Según el reporte, se anticipan cambios importantes en ámbitos como el comercio, la migración, la desregulación, la política fiscal y la política industrial.

De acuerdo con el economista Leslie Adames, uno de los factores que impactará el comportamiento de la inflación, son las políticas de Trump que buscan frenar la inmigración y deportar a quienes se encuentren en Estados Unidos sin estatus legal.

"Eso va a tener un efecto sobre el nivel general de precios por la siguiente razón: Hay que recordar que la presión salarial que se espera en un mercado laboral extremadamente rentado, como podría describirse la de Estados Unidos, no se materializó porque en parte esa demanda laboral estaba alimentándose de inmigrantes. Si tú de momento eliminas de la economía a estos recursos (inmigrantes) que están disponibles, a los que no tienes que pagarles salarios extremadamente altos, lo que va a generar es una presión sobre los costos operacionales de la gente", explicó el economista.

A la misma vez, resaltó que esto podría tener un efecto en la creación de empleo. Aunque el 56% de los economistas entiende que no habrá cambios significativos en el desempleo, un 29% entiende que sí.

A tono con lo expuesto por Adames, el economista y catedrático en la Universidad Interamericana, Antonio Fernós, indicó que, indiscriminadamente de la opinión que tenga la sociedad sobre la inmigración, imponer estas políticas tendría resultados "contraproducentes" para la economía del país.

"Son inconsistencias fundamentales, pero que levantan mucha pasión e hicieron que Donald Trump ganara las elecciones", expresó Fernós.



Se anticipa además, que bajo la presidencia de Donald Trump, la economía siga creciendo y el desempleo se mantenga por encima del 4%. >Associated Press

Anticipan aumentos en la deuda

Por otro lado, un 97% de los economistas prevé que los niveles de deuda pública aumentarán, lo que apunta a una falta de confianza en que los recortes fiscales se vean correspondidos por la prometida campaña de reducción del gasto público, que está encabezada por el nuevo Departamento de Eficiencia Gubernamental.

"Se supone que los republicanos comiencen a trabajar el problema del déficit, que de hecho la semana que viene van a tener que hacer algo, porque ya se llegó al límite prestatario federal y lo tienen que atender", resaltó el economista.

Esto lo advirtió la semana pasada la secretaria saliente del Tesoro, Janet Yellen, quien indicó que Estados Unidos alcanzará su límite de deuda de aproximadamente $36 billones hoy, martes.

Dato relevante

El 94% de los economistas espera que la tasa de inflación en Estados Unidos aumente bajo la administración del presidente Donald Trump

Aunque los republicanos controlan el Capitolio, estos siguen divididos sobre cómo abordar el techo de la deuda.

Es posible que, en algunos de los paquetes para impulsar las políticas del partido, podría incluirse un proyecto de ley para aumentar o suspender el techo de la deuda, aunque abordar el tope ha sido un esfuerzo bipartidista en los últimos años.

Esto, de hecho, es lo que Trump entiende que debería hacerse, según ha expresado públicamente.

Mercados de valores

En contraste, una gran mayoría de los economistas encuestados (80%), prevé que habrá ganancias en bolsa, en consonancia con las expectativas generalizadas de una postura favorable a las empresas en ámbitos como los impuestos y la desregulación.

El economista Adames también reconoció este panorama al señalar que, "el tema de las acciones y la política arancelaria, de adoptarse como Trump está proponiendo, va a tener el efecto de encarecer los productos que vienen de los socios comerciales de los Estados Unidos".

A su juicio, esto podría traducirse en una mejora de las tasas corporativas, un efecto que, "en parte es lo que se está reflejando en el mercado de valores", destacó.

Expectativa con la FED

El único ámbito político en el que los encuestados no esperan cambios significativos es la política monetaria, en la que la Reserva es jurídicamente independiente de la presidencia y del Congreso.

De acuerdo con Fernós "los datos apuntan a que, en efecto, haya dos reducciones de 0.25% en la tasa de interés, pero parece que todavía no se va a dar en la reunión de la Reserva Federal en enero", la semana próxima.

Con esto, se espera que los tipos de interés a corto plazo terminen en 2025 cerca del 4%, por debajo del promedio actual del 4.25% al 4.5% que hubo partir de enero de 2025, luego de que la Fed recortara los tipos en diciembre de 2024.

Sin embargo, esta previsión presume que la economía estadounidense siga creciendo, el desempleo se mantenga ligeramente por encima del 4% y la inflación termine 2025 cerca del 2.5%.

La tasa de inflación actual es de 2.9%, por encima de la meta de 2% de la Fed.

issuu-downloader.com



Comparsas y cabezudos se abren paso entre la muchedumbre en la reciente edición de las Fiestas de la Calle San Sebastián. >Fotos: Peter Amador/EL VOCERO

Aumentan proyecciones económicas de las Fiestas de la Calle San Sebastián

La 55ta edición rompió récord de asistencia y los comercios reflejaron bonanza durante la celebración

Carlos Aponte Inostroza
>caponte@elvocero.com
@caponte

Tras cuatro días de intensas actividades en la isleta de San Juan por la celebración de las Fiestas de la Calle San Sebastián, que atrajeron a más de un millón de visitantes, las proyecciones económicas del municipio aumentaron de $64 millones a $91 millones.

La portavoz de la Asociación de Comerciantes del Viejo San Juan (Acovi), Pamela Calderón, indicó a **EL VOCERO** que, en ocasiones anteriores, varios comercios ubicados en el centro y la parte baja del casco histórico no solían verse impactados significativamente.

Sin embargo, debido a la gran cantidad de visitantes que acudieron a la ciudad en esta edición y al desvío de las comparsas de la calle San Sebastián hacia otras rutas, como la calle San Francisco, los negocios en esas áreas experimentaron un aumento considerable en actividad, similar al año pasado.



Las frituras fueron de las comidas más buscadas en el evento.

"En nuestra opinión, es sumamente positivo porque 'por carambola', como uno dice, tuvimos ese despliegue por otras áreas del Viejo San Juan y eso fue bien positivo para ellos", indicó Calderón

"Los comercios de arriba donde estaba la mayor actividad ya el sábado habían equiparado o superado las ventas del año pasado y todavía falta el domingo. Los suplidores tuvieron que pasar a reabastecer los comercios. Hubo un movimiento bien significativo y todas las ventas del Viejo San Juan aumentaron proporcionalmente", sostuvo.

De acuerdo con cifras publicadas por el alcalde de San Juan, Miguel Romero, fueron 1,075,184 personas las que asistieron durante el fin de semana.

Por su parte, el economista Heriberto Martínez la actividad que alude a la cultura de la Isla y, de cierto modo, da por clausuradas las Navidades, tiene un impacto positivo en la economía de San Juan.

Martínez añadió que, debe tomarse en consideración la inversión del sector público en tarimas, transportación, músicos, entre otros aspectos, pero aseguró que siempre terminan con ganancias.

"Todo lo que sea gasto municipal, con toda la probabilidad lo va a recuperar mucho más con el impacto económico que generan las fiestas de la Calle. Asimismo, la transportación en el tren permitió que de alguna manera hubiese actividad a lo largo de la zona metropolitana, pero particularmente en las zonas de Río Piedras, Hato Rey y San Juan. Había gente vendiendo cosas en las áreas de espera", comentó Martínez.

El economista añadió que, desde el punto de los artesanos, comercios, vendedores ambulantes, el evento anual es una gran actividad que mezcla tanto la demanda local, como de turistas.

"Ciertamente, si estimamos en un millón de personas y el estimado de que cada persona gastó en promedio entre $15 a $20, desde mi óptica, pudieran ser más de $91 millones lo que generen de impacto económico estos cuatro días de fiesta", sostuvo Martínez.

Comercios

El propietario de Camínalo Store, Arnaldo Pacheco, indicó que pudieron superar los números que tenían proyectados.

"Creo que el 'factor Bad Bunny' y la expectativa de que fuera a presentarse en el cierre de las fiestas con la programación artística que había, fue lo que movió a que llegara el millón de visitantes y para nosotros nos fue muy bien. Nosotros teníamos mercancía exclusiva para las Sanse, distinta a todos los demás, y nos la compraban", expresó Pacheco.

Taxis

Por su parte, el presidente de la Federación de Taxistas, Juan de León, mencionó que superaron la cantidad de pasajeros que se reportaron en el 2024 y se duplicaron los viajes.

"Nos fue espectacular, hubo mayor participación, pero como siempre digo que hay espacio para que haya mejor servicio de parte de nosotros", comentó de León.

Micromovilidad

Por otro lado, el principal oficial ejecutivo de la empresa puertorriqueña Skootel, Juan Carlos Parra, indicó a **EL VOCERO** que sobrepasaron su meta con más de 28,000 alquileres durante estas fiestas de 2025, cuando sus proyecciones eran 26,000.

"Estamos extremadamente orgullosos de la acogida y el crecimiento que continúa teniendo nuestro servicio año tras año. Este año podemos decir que la planificación estratégica funcionó, con más de 800 alquileres por hora en las horas pico y de la mano del Municipio de San Juan, pudimos brindarles acceso directo a miles de personas, sobrepasando nuestra meta y rompiendo récords de utilización de micro movilidad en Puerto Rico. Ya tenemos varias ideas y estamos trabajando para continuar mejorando y aumentando el alcance de nuestro servicio para las Sanse 2026", expresó Parra.

>> **Dato relevante**

Sobre un millón de personas asistieron a las Fiestas de la Calle San Sebastián este año, superando las 700,000 de la edición anterior.

Transportación pública

De acuerdo con el designado secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), Edwin González Montalvo, más de 300 mil personas utilizaron el transporte colectivo durante los cuatro días que se llevaron a cabo las Fiestas de la Calle San Sebastián, por lo que superaron el récord de años anteriores.

Indicó que la operación de las lanchas entre Cataño y San Juan registró la movilización de 46 mil personas, lo que superó el récord del año pasado y convierte la operación en la más grande de la historia de este servicio.

issuu-downloader.com

Dinastía artística *sostenida por el amor*

René Monclova compartirá escenario con sus hijas Sara y Camila en el musical La tiendita de horrores

Gabriela Meléndez Rivera
>EL VOCERO

René Monclova no siempre supo que quería dedicarse al teatro. No fue suficiente ver a su padre, Félix Monclova, estudiando alguna obra en la casa. Tampoco ver a Myrna Vázquez, su madre, acuartelándose en el Hotel San Cristóbal para practicar sus líneas. Mucho menos, ser un niño actor. Llegó a la universidad con el objetivo de estudiar Leyes.

Se arrepintió, asegura. Entre "electivas sin rumbo ni propósito", su hermano Eugenio, le pidió ayuda en una clase de dirección escénica. La tarea era simple: Participar en una obra. Temblaba de los nervios, pero al abrir la boca tuvo la certeza que quería hacer aquello para toda la vida. Al menos, así lo recuerda.

Sara y Camila Monclova, de 23 y 35 años respectivamente, también intentaron mostrar que hijo de gato, no necesariamente caza ratón. La mayor tomó cursos de lenguas, literatura y psicología. La menor consideró la veterinaria, pero incursionó en las comunicaciones audiovisuales.

Al final, el teatro –que practicaban desde muy niñas– ganó todas las batallas y ahora las une a su padre en el musical La tiendita de los horrores, que se presentará el 25 y 26 de enero en el Conservatorio de Música. El musical cuenta la historia de Seymour, un joven que trabaja en una floristería, y su encuentro con una planta que se alimenta de sangre humana.

Legado y responsabilidad

Los Monclova llevan tres generaciones trabajando en el arte escénico en la Isla.

"Yo siempre les he dicho (a mis hijos) que el apellido lo mismo les podía ser útil como podría ir en detrimento de lo que iban a conseguir, pero es lo que venía con el paquete. Que ni lo usaran para abrirse puertas, ni lo usaran para cerrarlas. Que su trabajo hablara por ellas", explica René.

Por su parte, las hermanas Monclova asumen el legado con responsabilidad.

"Definitivamente (el apellido) nos abrió esa puerta a que la gente tuviera nuestro nombre en la cabeza, pero había que mantener ese privilegio y esas oportunidades. Hay que tener un estándar más alto para poder decir: Estoy aquí porque lo he estudiado y lo he trabajado", resume Camila.

> "Siempre les he dicho (a mis hijos) que el apellido lo mismo les podía ser útil como podría ir en detrimento de lo que iban a conseguir, pero es lo que venía con el paquete. Que ni lo usaran para abrirse puertas, ni lo usaran para cerrarlas. Que su trabajo hablara por ellas.
>
> **René Monclova**
> Actor

Mientras sube los brazos sobre los hombros de Sara y Camila, René describe que trabajar con ellas es "una maravilla". Sin embargo, los lazos familiares no es lo único que ata al actor con este musical.

Monclova hizo el papel de Mushnik, el dueño malhumorado del Mushnik's Flower Shop, para el estreno del musical en Puerto Rico en los años 90, cuando la obra recién debutaba en Broadway y no se había adaptado al cine. Tres décadas más tarde, retoma el personaje.

"Papi nos puede dar una perspectiva mucho más real de cómo es de verdad estar en este musical y cómo van a fluir las cosas", menciona Sara como una de las virtudes de tener a su padre en el elenco.

Una generación preparada

"Admiro el compromiso de estas nuevas generaciones", dice Monclova sobre los jóvenes que lo acompañan en las tablas. Se trata de talentos como Kimba García, Cristian Medina, Sebastián Carlo, Allison Trinta, Alies Michelle, Nicole Cruz, Sonya Hernández, Kimberly Torres, Adrián Isaac, Yeranthony Martínez y Natalia Mejía.

"Estamos con un grupo de compañeros y actores bien preparados que son apasionados del teatro musical. Lo cogen muy en serio y están constantemente entrenándose. Siendo muy jóvenes, se les augura un éxito extraordinario", añadió el histrión.

El proyecto contará con música en vivo, interpretada, en su mayoría, por profesores y estudiantes egresados del Conservatorio de Música. La pieza será la antesala del nuevo bachillerato en teatro musical, que ofrecerá por primera vez en Puerto Rico el Conservatorio. Los detalles de matrícula serán revelados próximamente.

Boletos para La tiendita de Horrores, disponibles en PRticket.



Los Monclova llevan tres generaciones trabajando por y para el arte escénico de la Isla.
> Peter Amador/ EL VOCERO

BREVES



>Rocío Fernández/EL VOCERO

Invitado al Desfile Puertorriqueño

La Delegación de Puerto Rico que viaja anualmente a Nueva York para participar en las actividades de la Semana Puertorriqueña y el Desfile Nacional Puertorriqueño, extendió una invitación a Daddy Yankee para que participe de todas las actividades relacionadas al evento, que se celebra en la Gran Manzana durante el mes de junio.



>Suministrada

Finaliza relación

Tras siete meses de noviazgo, y luego de su participación en la cuarta temporada de La Casa de Los Famosos (Lcdlf), Aleska Génesis Castellanos y Clovis Nienow pusieron punto final a su relación amorosa, según lo confirmó la modelo venezolana a través de sus historias de Instagram.



>Suministrada

Se van de gira

La comedia Las Vaginas son Ateas, escrita y protagonizada por Lily García, junto a Magali Carrasquillo, cerrará su recorrido teatral con una serie de funciones en febrero. Tras presentarse con acogida en varios escenarios a lo largo del pasado año, la obra tiene en agenda presentaciones en escenarios de Caguas, San Sebastián y Mayagüez.

escenario

CON NUEVO ROL

Guillermo José Torres Pacheco asumirá desde hoy un nuevo rol en NotiCentro, al ser nombrado ancla de la Edición de las 11:00 a.m.

Además, presentará los boletines noticiosos con adelantos de la información que se trabaja para la tarde, que ahora se transmitirán en vivo.

Más en elvocero.com

issuu-downloader.com

Kachiro: "Uno de los *grandes maestros* del tambor"

Humberto Ramírez, su amigo y colega, habla sobre el legado del percusionista

Gabriela Meléndez Rivera
>EL VOCERO

Humberto Ramírez y William "Kachiro" Thompson (1970-2025) se hicieron amigos por herencia. Daniel Thompson y Humberto Ramírez Sr. tocaban en la orquesta de Bobby Valentín a principios de los años 70. De ahí, sus hijos, que también se dedican a la música, entablaron una conexión.

El pasado domingo, cómplices de la música, amigos y familiares, despidieron del plano terrenal al conguero Kachiro Thompson, quien falleció el 14 de enero tras meses de lucha contra varias complicaciones de salud.

Thompson, vecino de Santurce y egresado de la Escuela Libre de Música de Hato Rey, acumulaba 41 años de carrera musical como conguero profesional. Sus pininos en la salsa comenzaron a los 14 años, cuando la Orquesta Zodiac le dio su primera oportunidad de grabación.

A sus 54 años, el conguero reunió más de 700 grabaciones y llegó a colaborar con artistas como Marc Anthony, Gilberto Santa Rosa, Chayanne, Ivy Queen y Romeo Santos.

"Nosotros empezamos a colaborar a finales del año 99, quizás, haciendo grabaciones y coincidiendo en conciertos", relató Humberto Ramírez, trompetista y arreglista.

> "Era una buena persona y, como amigo, estaba ahí para uno. Las virtudes de él en el oficio de la música eran su puntualidad, responsabilidad y profesionalismo. Kachiro cogía las cosas bien en serio, como tiene que ser.
>
> **Humberto Ramírez**
> Trompetista



El artista falleció tras meses de lucha contra varias complicaciones de salud. >Suministrada/ Instagram



Thompson junto a la línea lanzada a principios de enero de 2024. > Suministrada

No fue hasta el 2010 que Kachiro se incorporó, como conguero, al grupo Big Bang, que dirigía Ramírez. Para Ramírez, Kachiro era "el paquete completo" en lo personal y lo profesional.

"Era una buena persona y como amigo estaba ahí para uno. Las virtudes de él en el oficio de la música eran su puntualidad, responsabilidad y profesionalismo. Kachiro cogía las cosas bien en serio, como tiene que ser", enfatizó el también compositor.

El percusionista luego pasó a ser parte del proyecto de jazz de Ramírez, donde grabó varios discos. "Él era parte esencial de mi trabajo y de mi quehacer en la música", añadió Ramírez, quien a su vez describió al percusionista como "uno de los grandes maestros del tambor".

El legado más grande de Kachiro, según Ramírez, fue desarrollar un estilo único al tocar las congas. "Una de las cosas más difíciles para un músico es implantar un estilo. Implantar un estilo es tocar y que, sin que te vean, la gente diga 'ese es William 'Kachiro' Thompson'", explicó.

Cuando Thompson estaba en el estudio de grabación no había que utilizar metrónomo -una herramienta que marca el tiempo y evita que los músicos se atrasen o adelanten. "Tenía la habilidad de mantener ese tiempo ahí... y saber dónde y cuándo dar el golpe, para no molestar al cantante o a los instrumentos de viento", dijo.

Además, dominó varios ritmos musicales como la salsa, el jazz latino, la plena y la bomba puertorriqueña.

Un legado físico

En el 2017, la compañía Meinl Percussion, una de las más reconocidas de instrumentos de percusión, inauguró una serie de congas bajo el nombre de William "Kachiro" Thompson. Ramírez recuerda que estrenó su línea de congas en el Teatro Tapia, junto a él. A principios del mes de enero, se anunció el lanzamiento de un nuevo modelo de color azul y blanco brillante.

Sin embargo, todavía hablando en presente de su fenecido amigo, Ramírez concluyó que: "Además de todas las grabaciones y sus conciertos, tiene sus instrumentos y eso se queda ahí para la historia. Ese es el legado de Kachiro. No lo tendremos físicamente, pero lo vamos a tener cerca a través de todo lo que dejó".

Escribir no tiene que ser un trabajo solitario

Gabriela Meléndez Rivera
>EL VOCERO

Fernanda Reyes-Renata, autora de novelas como Cortar una jacaranda, Al encuentro del norte frío y El amor que nos queda -su primera obra publicada en Estados Unidos-, empezó a escribir en talleres literarios, por eso ahora se los devuelve a otros escritores emergentes.

"Escribir es un trabajo solitario, pero en el momento en que te juntas con otros, se enriquece mucho tu trabajo y el trabajo de los otros", dijo.

Desde su experiencia, la autora mexicana identificó que los escritores son los que más les gusta hablar sobre la materia de la escritura. Es común conocer lo que piensan los escritores sobre escribir, su ritual de escritura o los libros que guardan en su biblioteca.

"Para los escritores nos viene muy natural hablar sobre qué es escribir, cómo se escribe y qué es lo más importante de escribir. Es un montón de sabiduría acumulada y es muy lindo compartirla", explicó.

Justo desde ahí, Reyes-Renata se acerca a sus talleres literarios: "Desde lo que nos enseñan los grandes escritores". La escritora liderará una serie de talleres sobre de creación literaria en el Museo de Arte de Puerto Rico a partir del jueves, 23 de enero.



Fernanda Reyes Renata impartirá un taller de creación literaria en el Museo de Arte de Puerto Rico. >Suministrada

"Me parece un privilegio. El museo es un edificio hermosísimo. Me siento muy orgullosa de poder dar un taller en ese lugar tan espectacular", manifestó la autora que, aunque ya había dado talleres de escritura anteriormente en la Isla, estará por primera vez en el Museo de Arte de Puerto Rico en Santurce.

Puerto Rico, el ritmo y la poesía

La novelista recuerda que una vez iba haciéndole preguntas a un taxista puertorriqueño sobre la ciudad y que, contestando a sus preguntas, logró hacer un verso. "Yo siento, de veras, que Puerto Rico es una tierra de poetas", manifestó Reyes-Renata, quien cree que cada escritor se va nutriendo de su ambiente.

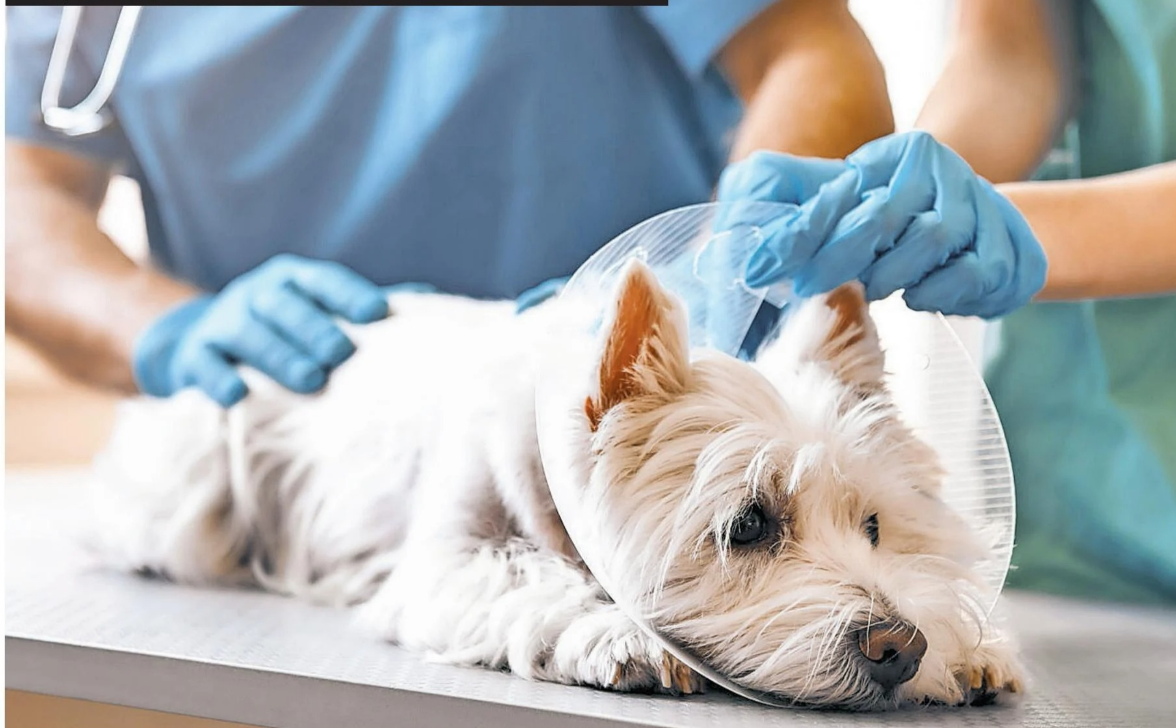
"Aparte el ritmo, la manera de moverse, de bailar... La música es para todos, el arte es para todos... Me parece muy atractivo", añadió sobre la Isla.

La serie de cursos literarios, llamada "De la Idea a la Palabra: Taller de escritura", se llevarán a cabo durante ocho jueves entre el 23 de enero y el 20 de marzo (el jueves, 6 de marzo, no habrá encuentro) de 5:30 p.m. a 7:30 p.m. por un costo de $160 dólares.

"Disfruto muchísimo los procesos de escritura. Ver cómo la persona va encontrando su voz me parece un privilegio", aseguró Reyes-Renata.

Para más información puede comunicarse al 787-977-6277 ext. 22226 o talleres@mapr.org.

issuu-downloader.com


Las lesiones internas son difíciles de detectar y pueden poner en riesgo la vida del animal. >Archivo/ EL VOCERO

Alerta ante estos signos de emergencia

Lleva a tu mascota al veterinario si presenta alguno de estos síntomas

Colegio de Médicos Veterinarios

Si eres dueño de una mascota, identificar una emergencia veterinaria es esencial para garantizar el bienestar y la vida de tu animalito. Sin embargo, conocer cuando una situación amerita atención inmediata puede ser difícil para dueños de mascotas.

Por tal motivo, es importante conocer cuáles son esas señales médicas que puede presentar tu mascota, que requieren atención inmediata del médico veterinario y es recomendable solucionar lo antes posible, ya que, de lo contrario, estaría en riesgo la vida y salud del animal. Estas situaciones pueden variar desde accidentes graves, enfermedades repentinas y problemas respiratorios, hasta envenenamientos, fracturas u obstrucciones intestinales.

Los signos de una emergencia veterinaria que requieren atención inmediata son:

1. Dificultad para respirar

La respiración es uno de los signos más evidentes para detectar una emergencia. Si observa que la mascota jadea, tose intensamente o parece estar luchando por respirar, se recomienda actuar de inmediato. Las dificultades respiratorias pueden ser causadas por una obstrucción de las vías respiratorias, enfermedades pulmonares o problemas cardiacos. En estos casos, una intervención temprana es vital.

2. Signos de envenenamiento o intoxicación

Si la mascota ha ingerido sustancias tóxicas como productos de limpieza, medicamentos humanos, plantas o ciertos tipos de alimentos como chocolates, cebolla, entre otros, se debe prestar atención médica al animal, ya que pueden causar daños irreparables. Consulta tu médico veterinario, porque no siempre es indicado inducir el vómito dependiendo del tipo de toxina.

3. Vómitos o diarrea persistentes

El vómito o diarrea ocasional no siempre es una emergencia. Sin embargo, si los síntomas persisten por más de 24 horas, si hay sangre en el vómito o en las heces, es motivo de preocupación. Recuerde que la deshidratación es uno de los mayores riesgos asociados con estos síntomas, que puede afectar la salud de una mascota.

4. Convulsiones o temblores involuntarios

Las convulsiones pueden ser causadas por intoxicación, problemas neurológicos, incluyendo tumores o alteraciones metabólicas. En estos casos, es esencial la consulta con el médico veterinario.

5. Letargo extremo o colapso

Si la mascota está inusualmente letárgica, no responde a estímulos o incluso se desploma, puede estar experimentando una situación de riesgo como un golpe de calor, un envenenamiento o un problema cardíaco. Esto requerirá que la mascota sea atendida con urgencia.

6. Incapacidad para orinar o defecar

Si la mascota muestra dificultad para orinar o defecar, especialmente si muestra signos de dolor al intentarlo, puede estar presentando una obstrucción en las vías urinarias o gastrointestinales. La incapacidad de eliminar desechos puede derivar infecciones graves, y en casos extremos, la muerte.

7. Traumas, fracturas óseas o accidentes

Si la mascota sufre una caída, es golpeada por un vehículo o sufre alguna lesión traumática, se debe acudir al médico veterinario, incluso si no hay heridas visibles. Las lesiones internas pueden ser difíciles de detectar, pero puede poner la vida de animal en riesgo si no se tratan a tiempo. Se requerirá de radiografías y otras pruebas diagnósticas.

8. Dolor intenso

El dolor puede manifestarse en gemidos, rigidez o incluso, la mascota puede demostrar agresividad. Este dolor puede ser producto de una posible fractura o una inflamación severa. Se debe buscar la causa para aliviar el dolor.

9. Sangrado persistente

Si hay sangrado abundante, podría indicar un problema grave que incluye envenenamiento, enfermedades inmunológicas, traumas, entre otras. Las heridas profundas, especialmente en zonas como el abdomen o el cuello, requieren atención inmediata. Además, el sangrado por la nariz, la boca o el recto también es motivo de emergencia, ya que podría indicar problemas internos.

10. Cambio repentino en el comportamiento o estado mental

Algunos ejemplos de cambio repentino en la conducta de la mascota, como desorientación, agresividad o pérdida de conciencia, pueden ser indicio de una emergencia neurológica o una infección sistémica que requerirán evaluación médica.

La prevención y la atención temprana pueden salvar la vida de una mascota. Es importante aprender a identificar estos signos de emergencia, lo que permitirá actuar de una manera adecuada y rápida. Se debe mantener la calma para poder actuar de manera efectiva.

Si es posible, se recomienda llamar antes a la oficina u hospital veterinario con el fin de informar sobre la situación para que así el personal esté preparado para recibir el animal.

Recuerda consultar con tu médico veterinario licenciado y colegiado sobre cualquier duda que pueda surgir en el proceso. Los médicos veterinarios licenciados son los que cuentan con el conocimiento, la preparación y la experiencia para practicar cirugías y prevenir complicaciones durante y posterior a los procedimientos quirúrgicos.

Para más información, puede llamar al Colegio de Médicos Veterinarios de Puerto Rico al 787-520-0237.

issuu-downloader.com



Quiero viajar en un Crucero
Ulises Emanuel, 14 años
Bayamón

Make-A-Wish®
PUERTO RICO
★ CELEBRANDO **35 AÑOS** CONCEDIENDO DESEOS ★

Desde 1990 Make-A-Wish® Puerto Rico realiza el deseo favorito de nuestros niños puertorriqueños, entre las edades de 2½ años y menores de 18, pacientes de alguna condición de salud que amenaza su vida, con el propósito de llevarles lo que la enfermedad les quita; **Esperanza, Fortaleza y Alegría.**



Se parte de nuestros **Aliados de Esperanza**, con tu donativo de $20.00 al mes nos ayudarás a conceder más deseos. Llámanos al **787-281-9474.**

Para hacer realidad un deseo envía tu donativo a nombre de:

MAKE-A-WISH® PUERTO RICO
PO BOX 193348
SAN JUAN PR 00919-3348
www.puertorico.wish.org

Email:
lflores@puertorico.wish.org

Búscanos
Make A Wish Puerto Rico





/MakeAWishPuertoRico





issuu-downloader.com

clasificados

>Vehículos
>Bienes Raíces
>Misceláneas
>Empleos
>Clases
>Servicios
>Avisos
>Esquelas

Metro: 787-724-1485 / **EMAIL:** clasificados@elvocero.com

*El Vocero de Puerto Rico no se responsabiliza por el contenido de anuncios pautados en esta sección

>BIENES RAÍCES

Habitaciones

Río Piedras, estudio, ent. indep, incl A/L. Acepto ofertas **787-993-5897/ 939-460-5675**

>VENTA MISCELÁNEAS

Ventas

Se Vende Juego de comedor 6 sillas y chinero, cama queen con matres, sofa de cuero y algo mas. **939-250-7213**

>EMPLEOS

Construcción

Se Solicita Foreman de Construcción y Terminación Enviar Resume a: admin@vmlasociados.com 787-755-9253

Se Solicita Ebanistas, Albaniles, Auxiliares y Labor de Construcción 787-755-9253

Se Solicita Carpintero 787-755-9253

Generales

Quieres aumentar tus ingresos? Sol. pers de mant com y resid $12.50/hr. P/T 787-466-8232

Hojalatería

TALLER de hojalatería solicita Hojalatero, Preparador, Pintor, Chasista, Lavador de carro, Mantenimiento de edificio 787-349-9001. SAN JUAN

Diestros

Planchador(a) con experiencia, Area de Santurce **787-725-7220**

>SERVICIOS

Asesorías Legales

Reclamaciones a SEGUROS, ACCIDENTES, DIVORCIOS, Pensión alimentaria, Custodia. Casos civiles y criminales, Agencias Gubernamentales, Casos Federales,Plan de pagos. **Lcda. Pérez Carrillo 787-764-1113; 281-8474**

Reparaciones

REP TELEVISORES LCD, Plasma. Est $20. Serv.domicilio Metro **787 634-8612**

Plomería

Certificaciones aaa Maestro Plomero **Inf:787-948-7750**

Cortinas

CORTINAS DE LONA, Toldos retractables, Cortinas Ilussion, Roll Up Shades 787-510-5318

>AVISOS

Edictos

SS-21399 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA CENTRO JUDICIAL DE CAROLINA SALA SUPERIOR

Cruz Cortes Flores y Marta Cortes Flores
PARTE DEMANDANTE
Vs.
Lydia Orta Torres; Eliannyz Camille Casanova Rodríguez; Pablo Agosto Graulau; Annette Pérez Orta y Ebenecer López Ruyol
PARTE DEMANDADA

CIVIL NÚM.: LO2024CV00123 SOBRE: Impugnación, Nulidad de Testamento EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) EL PRESIDENTE DE LOS E.E.U.U.) SS. ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P.R.) A: **Pablo Agosto Graulau** A: quien pueda perjudicar los procedimientos ante la consideración de este tribunal sobre Impugnación, Nulidad de Testamento Por la presente se les notifica que comparezcan a alegar su derecho, si alguno tuviere, ante este Tribunal dentro del término de treinta (30) días a partir de la publicación de este edicto y exponer lo que a sus derechos convenga en el caso ante nuestra consideración, sobre Impugnación, Nulidad de Testamento. Al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://www.poderjudicial.pr/index.php/tribunal-electronico/, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la Secretaria del Tribunal. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dentro del referido término, el tribunal podrá dictar sentencia en rebeldía en su contra y conceder el remedio solicitado en la demanda, o cualquier otro, si el tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, lo entiende procedente. Dada en Loíza, Puerto Rico, a 19 de septiembre de 2024. Lcda. Kanelly Zayas Robles Secretaria Regional SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL Rosa M. Viera Velazquez SECRETARIA

SS-22189 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA DE JUANA DIAZ

Justo Luis Colón Rivera
Demandante
Vs.
Madai Alicia Domínguez Febus
Demandada

CIVIL NÚM. JD2024RF00029 SALA: 1 SOBRE: DIVORCIO RUPTURA IRREPARABLE EMPLAZAMIENTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS SS. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO A: **Madai Alicia Domínguez Febus** HC 7 Box 30030, Juana Díaz, PR 00795 O sea la arriba Demandada POR LA PRESENTE se le emplaza para que presente al tribunal su alegación responsiva a la Demanda dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este edicto, presentando la misma a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://unired.ramajudicial.pr, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la secretaría del tribunal. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dentro del referido término, el tribunal podrá dictar sentencia en rebeldía en su contra y conceder el remedio solicitado en la demanda, o cualquier otro, si el tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, lo entiende procedente. El abogado de la parte demandante es: Lcdo. Juan M. Rodríguez Martínez RUA 18333 PO Box 1338 Coamo, Puerto Rico 00769 Tel: (787) 966-4994 lcdo.rodriguezmartinez@gmail.com Expedido bajo mi firma y el Sello del Tribunal, hoy día 13 de diciembre de 2024. CARMEN G. TIRU QUIÑONES Secretario(a) del Tribunal Por: CONSUELO ELAINE RIVERA PADILLA Secretario(a) Auxiliar

---

SS-22251 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ DEL VALLE
Demandante
vs.
UNIVERSAL INSURANE COMPANY
Demandados

CIVIL: SJ2024CV10483 SOBRE: DAÑOS Y PERJUICIOS EMPLAZAMIENTO POR EDICTO A JERRY EDWARD HUFFMAN, por sí en representación de y como miembros de la sociedad legal de bienes gananciales constituida con su esposa FULANA DE TAL 1831 Summer Line Way Knoxville, Teennessee 37919. Se le notifica a usted que, en la Secretaría de este tribunal, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ DEL VALE ha presentado en su contra la demanda civil de epígrafe. Se le emplaza y requiere para que notifique al Ledo. Emilio Cancio-Bello, Jr. con oficinas abiertas en la Calle San Mateo# 1702 de Santurce, Puerto Rico 00912, teléfono: 728-0770 y correo electrónico: ecancio_bello@yahoo.com, abogado de la parte demandante, con copia de la contestación a la demanda civil de epígrafe dentro de los TREINTA (30) días siguientes a la publicación de este Edicto. Se le apercibe, que de no contestar la demanda civil de epígrafe dentro de los TREINTA (30) días siguientes a la publicación de este Edicto, el tribunal procederá a anotar su rebeldía y se dictará sentencia en su contra para conceder el remedio solicitado en el cuerpo de la demanda presentada en su contra sin más citarle ni oírle. Expedido bajo firma y sello de este Tribunal en San Juan, Puerto Rico a de SECRETARIA ADELLE RIVERA APONTE SECRETARIA DE SALA

LB-4195 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA DE BARRANQUITAS EN COMERÍO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE BARRANQUITAS (CREDICENTRO COOP)
Demandante
v.
LUIS ALBERTO TORRES REYES
Demandado

CASO NÚM.: CR2024CV00381 SOBRE: COBRO DE DINERO ORDINARIO EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS) EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) **A: LUIS ALBERTO TORRES REYES BO PALO HINCADO CARR 720 KM 4.1 BARRANQUITAS PR 00794; y HC 3 BOX 7713 BARRANQUITAS PR 00794-8531** POR LA PRESENTE se le emplaza y requiere para que conteste la Demanda dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este Edicto, radicándola a través del Sistema Unificado de Administración y Manejo de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: HTTPS://WWW.PODERJUDICIAL.PR/INDEX.PHP/TRIBUNAL-ELECTRONICO/ salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación en la Secretaría de la Sala de este Tribunal, notificándole una copia al abogado de la Parte Demandante, Lcdo. RAÚL NORBERTO CARRERO CRESPO del bufete de abogados, Carrero Crespo Law Offices, P.S.C., cuya dirección es: 107 CALLE I. ANDREU DE AGUILAR LOCAL 1, SAN JUAN, PR 00918-3348, Teléfono: 787-946-7621; email: raul@carrerocrespolaw.com. Se le apercibe que, de no hacerlo, se le anotará la rebeldía y se dictará sentencia concediendo el remedio solicitado en la Demanda, sin más citarle ni oírle. EXTENDIDO BAJO MI FIRMA y el sello del Tribunal, en Comerío, Puerto Rico, hoy, 9 de enero de 2024. ELIZABETH GONZALEZ RIVERA SECRETARIA REGIONAL CARMEN L. APONTE FLORES SUBSECRETARIO(A)

LB-4227 GOBIERNO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE CAROLINA

AAA CAR RENTAL, INC. H/N/C ALLIED CAR & TRUCK RENTAL
DEMANDANTE
V.
SABRINA GUZMÁN; GENERALI TRAVEL INSURANCE
DEMANDADO

CIVIL NÚM.: CA2024CV04256 SOBRE: COBRO DE DINERO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS) EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) **A: GENERALI TRAVEL INSURANCE DIRECCIÓN: 4181 RUFFIN ROAD SUITE 150 SAN DIEGO, CA 92123 7 WORLD TRADE CENTER 250 GREENWICH STREET 33RD FLOOR, NEW YORK, NY 10007** Por la presente se les notifica que se ha radicado en su contra una DEMANDA DE COBRO DE DINERO E INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO. En dicha demanda se solicita el pago de por concepto del costo de los daños del vehículo de motor en cuestión; el pago de los intereses acumulados desde la presentación de la demanda más los gastos, costas y honorarios de abogado. Se le emplaza y requiere para que notifique al abogado de la parte demandante, Lcdo. Ramón L. Rosario, PO Box 19586, San Juan, P.R. 00910,Tel.: 787-625-3300, con copia de la Contestación a la Demanda dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este edicto y deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://unired.ramajudicial.pr, salvo que se presente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la secretaría del tribunal. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dentro del referido término, el tribunal podrá anotarle la rebeldía y dictar sentencia en rebeldía en su contra, sin más citarle ni oírle, concediendo el remedio solicitado, o cualquier otro, si el Tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, lo entiende procedente. EXPEDIDO bajo mi firma y con el Sello del Tribunal. DADO en San Juan, Puerto Rico hoy 8 de enero de 2024 LIC. KANELLY ZAYAS ROBLES Secretario DENISSE TORRES RUIZ Sub- Secretario

---

SS-22262 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA DE CAGUAS

SAN FELIX INVESTMENTS CORP.
DEMANDANTE
VS
MORTGAGE CREDIT CORPORATION, FEDERAL DEPOSIT INSURANCE CORPORATION, COMISIONADO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS FULANO DE TAL y posibles tenedores desconocidos
DEMANDADOS

Numero Caso: CG2024CV04082 Sobre: CANCELACIÓN DE PAGARE EXTRAVIADO e HIPOTECA EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS) S.S. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) A: **MORTGAGE CREDIT CORPORATION, FEDERAL DEPOSIT INSURANCE CORPORATION, FULANO DE TAL y posibles tenedores desconocidos**. Por la presente se le notifica que la parte demandante de epígrafe ha presentado ante este Honorable Tribunal una demanda sobre cancelación de Pagare Extraviado. Por la presente se le emplaza y requiere para que presente su alegación responsiva en el caso de epígrafe dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este edicto, excluyéndose el día de la publicación. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos el cual puede acceder utilizando la siguiente dirección dirección electrónica: https://unired.poderjudicial.pr/index/thp/tribunal-electronico/, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva radicando el original de su contestación ante el Honorable Tribunal de Primera Instancia, Sala de San Juan y notificando con copia al Lcdo. Erick M. Quintana Acevedo con oficina en la Avenida Betances D-3 Urb. Hermanas Dávila, Bayamón, Puerto Rico, 00960, teléfono (787) 995-1188. Este caso corresponde a la cancelación de pagaré a favor de MORTGAGE CREDIT CORPORATION, o a su orden, por la suma principal de $29,950.00, (no expresa intereses), vencida el día primero (1) de junio de dos mil nueve (2009), constituida mediante la escritura número ciento cincuenta y cinco (155), otorgada en Caguas, Puerto Rico, el día treinta y uno (31) de mayo de mil novecientos setenta y nueve (1979), ante el Notario Libertario Pérez Rodríguez, e inscrita al folio doscientos trece (213) del tomo quinientos noventa y cinco (595) de Caguas, finca número diecinueve mil quinientos veintinueve (19,529), inscripción sexta. La descripción de la propiedad adquirida de los demandantes es la siguiente: --- URBANA: Solar marcado con el número treinta y dos (32) de la Manzana "Q" de la Urbanización Villa Del Rey (así surge), situada en el Barrio Turabo de Caguas, Puerto Rico, compuesto de cuatrocientos setenta y nueve metros cuadrados con ocho centésimas de metros cuadrados, (479.08 m.c.), en lindes por el NORTE, con el solar número treinta y tres (33), distancia de veintitrés metros con veintiún centímetros (23.21 m.c.); por el SUR, con el solar número treinta y uno (31), distancia de treinta y seis metros con seis centímetros (36.06 m.c); por el ESTE, con Sana Development Corporation, distancia de veintinueve metros (29.00 m.); y por el OESTE, con la Calle número cuatro (4), distancia de nueve metros con treinta y seis centímetros (9.36 m.c.). Enclava una vivienda de concreto para una sola familia. ----------------Consta inscrita al folio doscientos quince (215), del tomo cuatrocientos dieciséis (416) de Caguas, finca número diecinueve mil quinientos veintinueve (19,529) del Registro de la Propiedad de Puerto Rico, Sección Primera (I) de Caguas. En el recurso legal la parte demandante solicita la cancelación del pagaré antes descrito. Se le apercibe que si dejare de contestar se dictara contra usted sentencia en rebeldía concediéndose el remedio solicitado en la demanda, sin más citarle ni oírle. Expedido bajo firma y sello de este Tribunal, en Caguas, Puerto Rico. Hoy 13 de ENERO de 2025. IRASEMIS DIAZ SANCHEZ SECRETARIO POR: SANDRA J. TRINIDAD CAÑUELAS SEC AUX

SS-22282 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA CENTRO JUDICIAL DE BAYAMÓN SALA SUPERIOR DE BAYAMÓN



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

AVISO AMBIENTAL

INTENCIÓ DE RENOVAR PERMISSO DE INYECCIÓN SUBTERRÁNEA

El peticionario, Edwin Román Delgado, Pastor de la Iglesia Mega Zoe, cuya dirección postal sea PO Box 3158 Aguadilla, Puerto Rico 00605, ha solicitado a la Oficina Regional de Mayagüez (ORM) del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), el permiso de construcción UIC-06-03-0008-RA para dos (2) sistemas de Inyección Subterránea (SIS) Clase VC-1, bajo las disposiciones del Reglamento para el Control de la Inyección Subterránea (RCIS) y la Ley Federal del Agua Potable Segura, según enmendada 42 USC 300f et seq. (LFAPS).

A construir un (1) sistema de inyección subterránea (SIS) VC-1, el SIS de un (1) tanque séptico de 9.0 de ancho por 9.0 pies de largo por 7.0 pies de profundidad líquida con una capacidad de 4,241.0 galones y un (1) lecho de percolación con *infiltrators* de 19 pies de ancho por 44.0 pies de largo para un área de percolación total de 836 pies cuadrados para la disposición de aguas usadas provenientes de los baños. El referido SIS estará ubicado en PR-443, Km 0.7 en el Barrio Caimital Bajo en Aguadilla, Puerto Rico.

Luego de realizada la evaluación correspondiente de los documentos sometidos, el DRNA tiene la intención de emitir el permiso de operación para la instalación antes mencionada en conformidad con los requisitos del RCIS y de la LFAPS.

Esta notificación se hace para informar que el DRNA, ha preparado el borrador del permiso de operación de forma tal que el público interesado pueda someter sus comentarios con relación al mismo. El permiso contiene las condiciones y prohibiciones necesarias para cumplir con los requisitos reglamentarios aplicables.

El público puede evaluar copia de la solicitud de permiso que sometió el peticionario ante el DRNA, el borrador del permiso y otros documentos relevantes en la Oficina Regional de Mayagüez, (ORM) cuya oficina está localizada en la Carr. PR-2, Km 164, Edificio Plaza Monserrate, en Hormigueros, Puerto Rico. Copia de dichos documentos pueden adquirirse en la Oficina de Secretaría localizada en el Edificio de Agencias Ambientales Cruz A. Matos, Urbanización San José Industrial Park, Ave. Ponce de León 1375, San Juan, Puerto Rico, 00910 o en la ORM, entre las 8:00 am y las 4:00pm de lunes a viernes o escribiendo a la dirección: Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, PO Box 11488, San Juan, PR 00910.

Las partes interesadas o afectadas pueden enviar sus comentarios o solicitar una vista pública por escrito al Gerente del Área de Calidad de Agua, Director de la ORM y a la Secretaria del DRNA, respectivamente, a la dirección antes indicada.

Los comentarios por escrito o la solicitud de vista pública deberán ser sometidos al DRNA no más tarde de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación de este aviso. La fecha límite para someter comentarios puede ser extendida si se estima necesario o apropiado para el interés público. La solicitud para una vista pública deberá señalar la razón o las razones que en la opinión del solicitante ameritan la celebración de la misma. De realizarse una vista pública los interesados o afectados tendrán una oportunidad razonable para presentar evidencia o testimonio sobre si se emite o deniega el permiso, si la Secretario determina que dicha vista es necesario o apropiada.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de diciembre de 2024

ROBERTO MÉNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO INTERINO

Este anuncio se publica conforme a lo requerido por la Ley Núm. 416-2004, según enmendada, conocida como "Ley sobre Política Pública Ambiental"; los reglamentos aprobados a su amparo; y las leyes y reglamentos federales aplicables. El costo del aviso es sufragado por la entidad peticionaria.

"AUTORIZADO POR LA OFICINA DEL CONTRALOR ELECTORAL OCE-SA-2024-00071"

San José Industrial Park, 1375 Ave Ponce de León, San Juan, PR 00926

787.999.2303 www.drna.pr.gov 787.999.2200

issuu-downloader.com

MARISOL SILVA JIMENEZ
Demandante
v.
SANTIAGO ROMAN PEREZ
Demandado(a)

Caso Núm.: CT2024RF00014 (SALÓN 4005 FAMILIA Y MENORES) Sobre: DIVORCIO - RUPTURA IRREPARABLE ROSE MARY RODRÍGUEZ HUERTAS LCDA.ROSERODRIGUEZ@GMAIL.COM NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA POR EDICTO (Nombre de las partes que se le notifican la sentencia por edicto) A: **SANTIAGO ROMAN PEREZ** EL SECRETARIO(A) que suscribe le notifica a usted que el 14 DE ENERO DE 2025, este Tribunal ha dictado Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución en este caso, que ha sido debidamente registrada y archivada en autos donde podrá usted enterarse detalladamente de los términos de la misma. Esta notificación se publicará una sola vez en un periódico de circulación general en la Isla de Puerto Rico, dentro de los 10 días siguientes a su notificación. Y, siendo o representando usted una parte en el procedimiento sujeta a los términos de la Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución, de la cual puede establecerse recurso de revisión o apelación dentro del término de 30 días contados a partir de la publicación por edicto de esta notificación, dirijo a usted esta notificación que se considerará hecha en la fecha de la publicación de este edicto. Copia de esta notificación ha sido archivada en los autos de este caso, con fecha de 15 de ENERO de 2025 En BAYAMÓN , Puerto Rico, el 15 de ENERO de 2025 ALICIA AYALA SANJURJO f/GRENDA VELEZ RODRIGUEZ Nombre del (de la) Secretario(a) Nombre y Firma del (de la) Secretario(a) Auxiliar del Tribunal OAT 686 Notificación de Sentencia por Edicto (Rev. agosto 2011) www.poderjudicial.pr

---

LB-4228 GOBIERNO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE CAROLINA

AAA CAR RENTAL, INC. H/N/C ALLIED CAR & TRUCK RENTAL
DEMANDANTE
V.
SABRINA GUZMÁN; GENERALI TRAVEL INSURANCE
DEMANDADO

CIVIL NÚM.: CA2024CV04256 SOBRE: COBRO DE DINERO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS) EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) **A: SABRINA GUZMÁN DIRECCIÓN: 1658 S FORUM DR APT 3210 GRAND PRAIRIE, TX 75052** Por la presente se les notifica que se ha radicado en su contra una DEMANDA DE COBRO DE DINERO E INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO. En dicha demanda se solicita el pago de por concepto del costo de los daños del vehículo de motor en cuestión; el pago de los intereses acumulados desde la presentación de la demanda más los gastos, costas y honorarios de abogado. Se le emplaza y requiere para que notifique al abogado de la parte demandante, Lcdo. Ramón L. Rosario, PO Box 19586, San Juan, P.R. 00910,Tel.: 787-625-3300, con copia de la Contestación a la Demanda dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este edicto y deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://unired.ramajudicial.pr, salvo que se presente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la secretaría del tribunal. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dentro del referido término, el tribunal podrá anotarle la rebeldía y dictar sentencia en rebeldía en su contra, sin más citarle ni oírle, concediendo el remedio solicitado, o cualquier otro, si el Tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, lo entiende procedente. EXPEDIDO bajo mi firma y con el Sello del Tribunal. DADO en San Juan, Puerto Rico hoy 8 de enero de 2024 LIC. KENELLY ZAYAS ROBLES Secretario DENISSE TORRES RUIZ Sub- Secretario

---

LB-4229 GOBIERNO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE CAROLINA

AAA CAR RENTAL, INC. H/N/C ALLIED CAR & TRUCK RENTAL
DEMANDANTE
V.
ORLANDO NARVÁEZ Y CHRISTOPHER JOEL NARVÁEZ
DEMANDADO

CIVIL NÚM.: CA2024CV03006 SOBRE: COBRO DE DINERO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS) EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) A: CHRISTOPHER JOEL NARVÁEZ URB. MANSIÓN DEL SOL MS-15 CALLE VÍA GIRASOL TOA BAJA, P.R. 00949 Por la presente se les notifica que se ha radicado en su contra una DEMANDA DE COBRO DE DINERO E INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO. En dicha demanda se solicita el pago de por concepto del costo de los daños del vehículo de motor en cuestión; el pago de los intereses acumulados desde la presentación de la demanda más los gastos, costas y honorarios de abogado. Se le emplaza y requiere para que notifique al abogado de la parte demandante, Lcdo. Ramón L. Rosario, PO Box 19586, San Juan, P.R. 00910,Tel.: 787-625-3300, con copia de la Contestación a la Demanda dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este edicto y deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://unired.ramajudicial.pr, salvo que se presente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la secretaría del tribunal. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dentro del referido término, el tribunal podrá anotarle la rebeldía y dictar sentencia en rebeldía en su contra, sin más citarle ni oírle, concediendo el remedio solicitado, o cualquier otro, si el Tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, lo entiende procedente. EXPEDIDO bajo mi firma y con el Sello del Tribunal. DADO en San Juan, Puerto Rico hoy 14 de enero de 2024. LCDA. KANELLY ZAYAS ROBLES Secretario LOURDES DIAZ MEDINA Sub- Secretario

---

LB-4231 GOBIERNO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE CAROLINA

AAA CAR RENTAL, INC. H/N/C ALLIED CAR & TRUCK RENTAL
DEMANDANTE
V.
LARRY S. AMIN
DEMANDADO

CIVIL NÚM.: CA2024CV04268 SOBRE: COBRO DE DINERO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS) EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) A: LARRY S. AMIN DIRECCIÓN: 23 STILLMAN ST SE ATLANTA, GA 30315 Por la presente se les notifica que se ha radicado en su contra una DEMANDA DE COBRO DE DINERO E INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO. En dicha demanda se solicita el pago de por concepto del costo de los daños del vehículo de motor en cuestión; el pago de los intereses acumulados desde la presentación de la demanda más los gastos, costas y honorarios de abogado. Se le emplaza y requiere para que notifique al abogado de la parte demandante, Lcdo. Ramón L. Rosario, PO Box 19586, San Juan, P.R. 00910,Tel.: 787-625-3300, con copia de la Contestación a la Demanda dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este edicto y deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://unired.ramajudicial.pr, salvo que se presente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la secretaría del tribunal. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dentro del referido término, el tribunal podrá anotarle la rebeldía y dictar sentencia en rebeldía en su contra, sin más citarle ni oírle, concediendo el remedio solicitado, o cualquier otro, si el Tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, lo entiende procedente. EXPEDIDO bajo mi firma y con el Sello del Tribunal. DADO en San Juan, Puerto Rico hoy 7 de enero de 2025. LCDA. KANELLY ZAYAS ROBLES Secretario IDA L. FERNANDEZ RODRIGUEZ Sub- Secretario

---

LB-4234 GOBIERNO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE CAROLINA

AAA CAR RENTAL, INC. H/N/C ALLIED CAR & TRUCK RENTAL
DEMANDANTE
V.
EDWIN GONZÁLEZ ROLÓN
DEMANDADO

CIVIL NÚM.: CA2024CV04264 SOBRE: COBRO DE DINERO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS) EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) A: EDWIN GONZÁLEZ ROLÓN DIRECCIÓN: 3213 OVERLOOK DR FATE, TX 75189 Por la presente se les notifica que se ha radicado en su contra una DEMANDA DE COBRO DE DINERO E INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO. En dicha demanda se solicita el pago de $1,927.04 por concepto del costo de los daños del vehículo de motor en cuestión; el pago de los intereses acumulados desde la presentación de la demanda más los gastos, costas y honorarios de abogado. Se le emplaza y requiere para que notifique al abogado de la parte demandante, Lcdo. Ramón L. Rosario, PO Box 19586, San Juan, P.R. 00910,Tel.: 787-625-3300, con copia de la Contestación a la Demanda dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este edicto y deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://unired.ramajudicial.pr, salvo que se presente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la secretaría del tribunal. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dentro del referido término, el tribunal podrá anotarle la rebeldía y dictar sentencia en rebeldía en su contra, sin más citarle ni oírle, concediendo el remedio solicitado, o cualquier otro, si el Tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, lo entiende procedente. EXPEDIDO bajo mi firma y con el Sello del Tribunal. DADO en San Juan, Puerto Rico hoy 14 de enero de 2025. LCDA. KANELLY ZAYAS ROBLES Secretario IDA L. FERNANDEZ RODRIGUEZ Sub- Secretario

---

SS-22283 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE BAYAMÓN

JONATHAN CRUZ GONZÁLEZ, Y OTROS
DEMANDANTE
VS.
IIA, LLC INC. Y OTROS
DEMANDADOS

CIVIL NUM. DO2024CV00235 SOBRE: DAÑOS Y PERJUICIOS EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS SS: EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO A USTED: **IIA LLC**- 5900 Avenida Isla Verde, Suite 2-276, Carolina, PR 00979 POR LA PRESENTE: Se le notifica que contra usted se ha presentado demanda de Daños y Perjuicios. Se le emplaza y requiere para que presente su Contestación a la Demanda a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://unired.ramajudicial.pr, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la secretaría del tribunal y notificando copia de la misma a: BUFETE LCDO. NARCISO PAGÁN VALENTÍN Lcdo. Narciso Pagán Valentín RUA #11474 Lcdo. Anthony L. Martínez Torres RUA #23,216 Apartado 155 Añasco, P.R. 00610 Teléfono (787) 826-5270 Email: bufete_paganvalentin@yahoo.com Dentro de los treinta (30) días después de la publicación de este Edicto. Se le apercibe que si usted dejara de contestar dicha Demanda, se anotará la rebeldía y se podrá dictar contra usted Sentencia concediendo el remedio solicitado, sin más citarle ni oírle. EXPEDIDO BAJO MI FIRMA y el Sello del Tribunal, en Bayamón, Puerto Rico, hoy día 15 de enero de 20 25. ALICIA AYALA SANJURJO SECRETARIA Marilyn Colon Carrasquillo SECRETARIA AUXILIAR

SS-22285 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA DE AIBONITO

GERVASIA PÉREZ PÉREZ; CRISTINA PÉREZ SMITH; VICTORIA PÉREZ SMITH; JOSÉ GUILLERMO FLORES PÉREZ Y LILIA IVETTE FLORES PÉREZ
Demandantes
Vs.
SUCESIÓN BELÉN PÉREZ RODRÍGUEZ COMPUESTA POR A, B Y C; SUCESIÓN NAZARIO GÓMEZ ROLÓN COMPUESTA POR A, B Y C Y PERSONAS DE NOMBRE DESCONOCIDO
Demandados

CIVIL NUM. AI2025CV00002 SOBRE: USUCAPIÓN Y EXPEDIENTE DE DOMINIO EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS SS EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO A: **PERSONAS IGNORADAS a quienes pueda perjudicar la pretensión de los demandantes-promoventes; SUCESIÓN BELÉN PÉREZ RODRÍGUEZ compuesta por A, B, C; SUCESIÓN NAZARIO GÓMEZ ROLÓN compuesta por A, B, C y personas de nombres desconocidos X, Y, Z.** Por la presente se le notifica a usted que se ha presentado antes este Tribunal Demanda de Usucapión y Petición de Expediente de Dominio, con el fin de justificar e inscribir a favor de los demandantes-promoventes la siguiente propiedad: ---RÚSTICA: Predio de terreno localizado en el Barrio San Ildefonso del término municipal de Coamo, Puerto Rico con una cabida superficial de NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PUNTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS (964.4808 m.c.) equivalentes a CERO PUNTO DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CUERDAS (0.2454 cda.) con lindes por el NORTE, con Las Flores Metalarte, Inc.; por el SUR, con Las Flores Metalarte, Inc.; por el ESTE, Las Flores Metalarte, Inc. y por el OESTE, con la carretera PR ciento cincuenta y tres (Carr. PR 153).-----
--------------------------------------- ---
El predio descrito no consta inscrito en el Registro de la Propiedad. ---Catastro Número: 369-032-001-14-001 Alegan los demandantes que adquirieron la propiedad antes descrita medi-

Clasificados 787-724 -1485



SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA REGULACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN DE LICENCIAMIENTO DE MÉDICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD
JUNTA EXAMINADORA DE TECNÓLOGOS RADIOLÓGICOS EN IMÁGENES DE DIAGNÓSTICO Y TECNÓLOGOS EN RADIOTERAPIA DE PUERTO RICO

aviso importante

CONVOCATORIA A EXAMEN DE REVÁLIDA
PARA TECNÓLOGOS EN ULTRASONIDO MÉDICO (FISICA, SONOGRAFÍA DIAGNÓSTICO GENERAL, SONOGRAFÍA CARDIACO, SONOGRAFÍA VASCULAR)

FECHA DE EXAMEN
MES DE MARZO 2025
SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESDE EL
21 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2025

Los nuevos formularios para la solicitud del examen de reválida, aprobados por la Junta Examinadora de esta profesión, están disponibles en la página oficial del Departamento de Salud https://www.salud.pr.gov/tecnologos_radiologos.

Solo se aceptarán los nuevos formularios de solicitud **revisados en mayo 2024.**

Para información sobre la solicitud, fecha, costo u otro aspecto, puede comunicarse con la oficina de la Junta Examinadora, al teléfono 787-765-2929, extensión 6585, iris.gonzalez@salud.pr.gov o visitar la oficina de la Junta, localizada en la siguiente dirección:

Edificio GM Group, en el tercer piso (frente al antiguo edificio La Electrónica), urb. Caribe, calle Ponce de León #1590, carretera núm. 1, de Río Piedras a Caguas.

Se requiere que las visitas a la oficina de la Junta sean coordinadas a través de: **profesionalesdelasalud.turnospr.com**. Para recibir asistencia técnica, escriba a soportejuntasexaminadoras@salud.pr.gov.

Es requisito haber aprobado el examen de física para solicitar el examen para la obtención de licencia permanente de Tecnólogos en Ultrasonido Médico de Diagnostico General, Vascular y\o Cardiaco.

El examen de reválida de Tecnólogos en Ultrasonido Medico (Física, sonografía Diagnostico General, Cardiaco y/o Vascular) es administrado por medio de un sistema computarizado a través de la compañía "Didaxis", el cual tiene un costo adicional por la administración del mismo.

NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS NI FUERA DE LA FECHA DE CIERRE DE ESTA CONVOCATORIA.

Coordina tu cita:



Lcda. Dana Miro Medina
Directora Ejecutiva
ORCPS y JLDM

Lcda. Yamil M. Oliveras Ortiz, RT
(ARRT Presidenta Junta Examinadora de Tecnólogos Radiológicos en Imágenes de Diagnóstico/ Tecnólogos en Radioterapia y Sonografía



SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA REGULACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN DE LICENCIAMIENTO DE MÉDICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD
JUNTA EXAMINADORA DE TECNÓLOGOS RADIOLÓGICOS EN IMÁGENES DE DIAGNÓSTICO Y TECNÓLOGOS EN RADIOTERAPIA DE PUERTO RICO

aviso importante

CONVOCATORIA A EXAMEN DE REVÁLIDA

PARA TECNÓLOGOS RADIOLÓGICOS, TECNÓLOGOS EN RADIOTERAPIA Y MODALIDADES (CT, MRI, ANGIOGRAFÍA, MAMOGRAFÍA, DENSITOMETRÍA ÓSEA)

FECHA DE EXAMEN
MES DE MARZO 2025

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESDE
21 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2025

Los nuevos formularios para la solicitud del examen de reválida 2025, aprobado por la Junta Examinadora de esta profesión, están disponibles en la página oficial del Departamento de Salud https://www.salud.gov.pr/tecnologos_radiologos.
Solo se aceptarán los nuevos formularios de solicitud revisados en mayo 2024.

Para información sobre la solicitud, fecha, costo u otro aspecto, puede comunicarse con la oficina de la Junta Examinadora, al teléfono 787-765-2929, extensión 6585, iris.gonzalez@salud.pr.gov o visitar la oficina de la Junta, localizada en la siguiente dirección:

Edificio GM Group, en el tercer piso (frente al antiguo edificio La Electrónica), urb. Caribe, calle Ponce de León #1590, carretera núm. 1, de Río Piedras a Caguas.

Se requiere que las visitas a la oficina de la Junta sean coordinadas a través de: **profesionalesdelasalud.turnospr.com**. Para recibir asistencia técnica, escriba a soportejuntasexaminadoras@salud.pr.gov.

El examen de reválida de Tecnólogos Radiológicos, Tecnólogos en Radioterapia y sus Modalidades (CT, MRI, ANGIOGRAFÍA, MAMOGRAFÍA, DENSITOMETRÍA ÓSEA) es administrado por medio de un sistema computarizado a través de la compañía "Didaxis", el cual tiene un costo adicional por la administración del mismo.

NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS NI FUERA DE LA FECHA DE CIERRE DE ESTA CONVOCATORIA.

Coordina tu cita:



Lcda. Dana Miro Medina
Directora Ejecutiva
ORCPS y JLDM

Lcda. Yamil M. Oliveras Ortiz, RT (ARRT Presidenta Junta Examinadora de Tecnólogos Radiológicos en Imágenes de Diagnóstico/ Tecnólogos en Radioterapia y Sonografía

issuu-downloader.com

ante herencia de José Pérez Rodríguez y Monserrate Pérez quienes a su vez adquirieron mediante la escritura 26 de 1 de julio de 1976 ante el Notario Público Guillermo J. Godreau y que mediante usucapión la adquirieron de los herederos de Belén Pérez Rodríguez y de los herederos de Nazario Gómez Rolón. Este Tribunal ordenó que se publique la pretensión por tres (3) veces durante el término de veinte (20) días en un periódico de circulación general diaria, para que los que tengan algún derecho real sobre el inmueble descrito, las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción, Sucn. Belén Pérez Rodríguez y Sucn. Nazario Gómez Rolón y en general, a todos los que desearen oponerse, entre ellos los colindantes puedan efectuarlo dentro del término de veinte (20) días a partir de la última publicación del presente edicto. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Administración y Manejo de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: HTTPS://UNIRED.RAMAJUDICIAL.PR, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la Secretaría del Tribunal y notifique con copia de la misma a la Lcda. Melba A. Rivera Aponte, abogada del demandante, a su dirección en: 1 A Barbosa, Coamo, Puerto Rico, 00769, teléfono 803-3173. Si dejare de contestar esta demanda en el término señalado se le anotaría rebeldía y se dictará sentencia en su contra concediendo a los demandantes el remedio solicitado en la demanda sin más citarle ni oírle. Por orden de este Tribunal, expido el presente edicto en Aibonito, Puerto Rico a 15 de enero de 2025. ELIZABETH GONZALEZ RIVERA SECRETARIO MARITZA APONTE RODRIGUEZ SUB-SECRETARIO

LB-4248 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA DE HUMACAO

ISMAEL RIVERA GUEVARA
(Demandante)
vs.
GLORIA MOJICA DÍAZ; IVÁN FLECHA MOJICA
(Demandados)

CIVIL NÚMERO: HU2025CV00002 SALÓN: 205 SOBRE: DIVISIÓN COMUNIDAD EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS,) SS. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) A: IVÁN FLECHA MOJICA Por la presente se le notifica que ha sido presentada en este Tribunal una Demanda en su contra en el pleito de epígrafe. El abogado de la parte demandante lo es el Lcdo. Luis René Santiago Rivera, 62 Calle Dufresne E., Humacao, PR 00791; con número de teléfono (787) 850-1995. Se le advierte que este edicto se publicará en un periódico de circulación general de la Isla de Puerto Rico una sola vez y que si no comparece a contestar dicha Demanda radicando el original de la misma a través del Sistema Unificado de Manejo de Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://unired.ramajudicial.pr, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la Secretaría del Tribunal Superior, Sala de Humacao, con copia al abogado de la parte demandante dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la publicación del edicto, se le anotará la rebeldía y se dictará Sentencia en su contra concediendo el remedio solicitado en la Demanda sin más citarle ni oirle, disponiéndose además, que en los diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto, la parte demandante le dirigirá por correo certificado con acuse de recibo copia de la Demanda y del Emplazamiento por Edicto a su última dirección conocida en: Urb. Rivera Donato, Calle Kennedy B-3, Humacao, PR 00791. EXPEDIDO bajo mi firma y sello de este Tribunal, en Humacao, Puerto Rico, hoy 15 de enero de 2025. EVELYN FÉLIX VÁZQUEZ SECRETARIO(A) PATRICIA M RIVERA TORRES SUB-SECRETARIO(A)

LB-4249 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA DE BAYAMÓN

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE BARRANQUITAS (CREDICENTRO COOP)
Demandante
v.
KADYSHA GUACH MARCANO
Demandada

CASO NÚM.: CT2024CV00232 SOBRE: COBRO DE DINERO ORDINARIO EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS) EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) **A: KADYSHA GUACH MARCANO 28 RES JUANA MATOS APT 269 CATAÑO PR 00962-3928** POR LA PRESENTE se le emplaza y requiere para que conteste la Demanda dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este Edicto, radicándola a través del Sistema Unificado de Administración y Manejo de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: HTTPS://WWW.PODERJUDICIAL.PR/INDEX.PHP/TRIBUNAL-ELECTRONICO/ salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación en la Secretaría de la Sala de este Tribunal, notificándole una copia al abogado de la Parte Demandante, Lcdo. RAÚL NORBERTO CARRERO CRESPO del bufete de abogados, Carrero Crespo Law Offices, P.S.C., cuya dirección es: 107 CALLE I. ANDREU DE AGUILAR LOCAL 1, SAN JUAN, PR 00918-3348, Teléfono: 787-946-7621; email: raul@carrerocrespolaw.com. Se le apercibe que, de no hacerlo, se le anotará la rebeldía y se dictará sentencia concediendo el remedio solicitado en la Demanda, sin más citarle ni oírle. EXTENDIDO BAJO MI FIRMA y el sello del Tribunal, en Bayamón, Puerto Rico, hoy, 15 de enero de 2025. Alicia Ayala Sanjurjo SECRETARIA REGIONAL IVETTE M. MARRERO BRACERO SUBSECRETARIO(A)

LB-4251 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE PONCE

CLARIBEL ORTIZ RIOS
Demandante
vs.
SILVESTRE LUGO TORRES
Demandado

CIVIL NÚM. PO2024CV03527 SALA: 601 SOBRE: LIQUIDACIÓN DE COMUNIDAD DE BIENES EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO A: SILVESTRE LUGO TORRES Comunidad Fraternidad, 333 Calle 13, Guánica, PR // 112 Lionel Benoit Rd. Springfield, MA 01109 Por la presente se le notifica que se ha radicado en el Tribunal de Primera Instancia, Sala de Ponce, Puerto Rico, bajo el número PO2024CV03527 una Demanda sobre Liquidación de Comunidad de Bienes, y la misma ha sido radicada por la Lcda. Julia Pérez-Carrillo (9719), en representación de Claribel Ortiz Ríos. URB. BALDRICH CALLE PEDRO BIGAY #562 SAN JUAN, PR 00918-4032 jperezcarrillo@hotmail.com POR CUANTO: Se ha ordenado por el/la Hon. Hamed G. Santaella, Juez de este Tribunal, se publique la pretensión por una vez en un periódico de circulación general de esta ciudad, para que se oponga a la demanda antes señalada. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://unired.ramajudicial.pr, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la secretaría del tribunal y dirigir su oposición a la Lcda. Julia Pérez-Carrillo, a la dirección antes mencionada. Si no comparece a alegar contra la demanda en treinta (30) días desde la publicación del Edicto se le anotará la rebeldía y se le dictará Sentencia en su contra. DADA en Ponce, Puerto Rico a 15 de enero de 2025. Carmen G. Tiru Quiñones SECRETARIA GENERAL Por: Joan M. Rosario Albino SECRETARIA AUXILIAR

SS-22291 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA DE CAMUY

ORIENTAL BANK
Parte Demandante
Vs.
SUCESIÓN DE BLANCA ESTHER ATILES PÉREZ COMPUESTA POR: SANDRA SERRANO ATILES, MIGUEL SERRANO ATILES, SAMUEL SERRANO ATILES, Y FULANO DE TAL COMO HEREDERO DESCONOCIDO O PERSONA CON INTERÉS SOBRE LA PROPIEDAD
Parte Demandada

CIVIL NÚM. CM2024CV00753 SOBRE: COBRO DE DINERO Y EJECUCIÓN DE HIPOTECA EMPLAZAMIENTO POR EDICTO E INTERPELACIÓN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS) SS. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) A: **SUCESIÓN DE BLANCA ESTHER ATILES PÉREZ COMPUESTA POR: FULANO DE TAL COMO HEREDERO DESCONOCIDO O PERSONA CON INTERÉS SOBRE LA PROPIEDAD** Física: BO. YEGUADA, PR 2 KM. 94.2 (INT. LOT 1), CAMUY PR 00627 POSTAL: BDA. SAN JOSÉ, CALLE AMPARO 691, ARECIBO PR 00612 POR LA PRESENTE, se le notifica que usted ha sido demandada en el presente caso con el propósito de ejecución de hipoteca. Representa a la parte demandante, el abogado nombre, dirección y teléfono se consigna de inmediato: Lcdo. Kevin Miguel Rivera-Medina Colegiado 16,877/RUA 15,770 315 Coll & Toste San Juan, Puerto Rico 00918 Tels. 763-4111 & Fax. 766-1289 krivera@colonroman.com Quedan emplazados y notificados de que en este Tribunal se ha presentado una demanda de EJECUCIÓN DE HIPOTECA en sus contras. Se les notifica para que comparezcan ante el Tribunal dentro del término de treinta (30) días a partir de la publicación de este edicto y exponer lo que a sus derechos convenga, en el presente caso. Se les apercibe y notifica que si no contestan la demanda radicada en su contra a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https.www.poderjudicial.pr/index.php/tribunal-electronico/, salvo que se represente por derecho propio dentro del término de 30 días a partir de la publicación de este edicto, se le podrá anotar la rebeldía y se podrá dictar sentencia concediendo el remedio solicitado, sin más citarle ni oírle. Se ordena a los herederos de la referida causante a saber: FULANO DE TAL, a que, dentro del mismo término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de la notificación, ACEPTEN o REPUDIEN la participación que les corresponda en la herencia de la causante, BLANCA ESTHER ATILES PÉREZ. Se les apercibe a los herederos antes mencionados que, de no expresarse dentro de ese término de treinta (30) días en torno a su aceptación o repudiación de herencia, se tendrá por aceptada. En Camuy, Puerto Rico, a 14 de enero de 2025. VIVIAN Y FRESSE GONZALEZ SECRETARIO POR: JOHANNA GONZALEZ VILELLA SUB-SECRETARIO

Clasificados 787-724 -1485

SS-22300 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE CEIBA

DIEGO HATCH GARCIA
(Demandante)
vs.
CARLOS JULIO ROSARIO SANTIAGO, SU ESPOSA ANDREINA VILLAFANE SIERRA & LA SOCIEDAD LEGAL DE GANANCIALES COMPUESTA POR AMBOS; ZUAN LLC, HIKARU LEE, JOSE ANTONIO COLON DE JESUS, JOHN DOE & ALICIA ARTURET MILLAN
(Demandados)
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CEIBA representado por su Alcalde, HON. SAMUEL RIVERA BAEZ
(Parte Indispensable)

CASO NÚMERO: CE2024CV00115 SALÓN: 302 SOBRE: ACCIÓN CIVIL, DESLINDE, & AMOJONAMIENTO EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADO UNIDOS DE AMERICA) EL PRESIDENTE DE LOS EE.UU.) SS. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) A: **ZUAN LLC** AVENIDA PONCE DE LEÓN 511, HATO REY, PR 00919 COND. PARQUE DE LAS FUENTES, APT. 2006, HATO REY, PR, 00918 PO BOX 441, FAJARDO, PR, 00738 POR MEDIO del presente edicto se le notifica de la radicación de una Demanda Enmendada sobre Acción Civil; Acción de Deslinde & Amojonamiento; Acción Reivindicatoria. POR EL PRESENTE EDICTO se les emplaza y requiere para que conteste la demanda radicando el original de su contestación ante el Sistema Unificado de Manejo y Administración de Caso Presentación Electrónica (SUMAC), https://unired.ramajudicial.pr/sumac/ y notificándole con copia de dicha contestación al abogado del demandante Lcdo. Luis A. Ortiz Carrasquillo, PO Box 458, Yabucoa, PR 00767-0458; Teléfonos (787) 559-4883 y/o (787) 893-6937, Email: laocestudiolegal@gmail.com, dentro de los próximos treinta (30) días a partir de la publicación de este emplazamiento por edicto que será publicado una sola vez en un periódico de circulación diaria general en la Isla de Puerto Rico, se le anotará la rebeldía y se dictará sentencia, concediendo el remedio solicitado en la Demanda sin más citarle ni oírle. EXPEDIDO bajo mi firma y el sello del Tribunal en Fajardo, Puerto Rico, hoy 17 de enero de 2025. WANDA I. SEGUI REYES SECRETARIO(A) LYDIA E. RIVERA MIRANDA SUB-SECRETARIO (A)

Llama a Clasificados de
EL VOCERO 787-724 -1485

>ESQUELAS

Funeraria Porta Coeli
Bayamón • 787-786-7070
www.funportacoeli.com

El Señorial Memorial Park & Funeral Home
San Juan • 787-755-6677
www.elsenorialmemorialpark.com

Funeraria González Lago
San Juan • 787-752-2500
www.funerariagonzalezlago.com

Pepino Memorial Park & Funeral Home
San Sebastián • 787-896-3535
www.pepinomemorial.com

Cremación
Plan de Arreglos Previos
Servicio 24 horas



Ada Rosa Berríos Castrodad

16 de junio de 1940 - 17 de enero de 2025

En nombre de la gran Familia de Empresas Berríos, nos unimos a la pena que embarga a la Familia Berríos Castrodad por la pérdida irreparable de nuestra amada Adín.

Deseamos mucha fortaleza y consuelo a familiares y amigos en este momento de dolor.

"No temas porque yo estoy contigo, no te inquietes, porque yo soy tu Dios; yo te fortalezco y ayudo. Yo te sostengo con mi mano victoriosa."

Isaías 41:10

issuu-downloader.com



Lewis Hamilton llega a Maranello para su primer día en Ferrari

Associated Press

El siete veces campeón, Lewis Hamilton, finalmente llegó a la sede de Ferrari para comenzar a trabajar con su nuevo equipo en la Fórmula Uno.

Primero fue una breve visita a la pista de Fiorano, seguida de una reunión con Piero Ferrari y luego "un programa de inmersión total de un día", informó el equipo.

"Hay algunos días que sabes que recordarás para siempre y hoy, mi primer día como piloto de Scuderia Ferrari HP, es uno de esos días. He tenido la suerte de haber logrado cosas en mi carrera que nunca pensé posibles, pero parte de mí siempre ha mantenido ese sueño de correr en rojo. No podría estar más feliz de hacer realidad ese sueño hoy", expresó Hamilton.

Se espera que Hamilton, de 40 años, conduzca un monoplaza Ferrari de 2022 o 2023 en los próximos días en Fiorano. El inglés anunció el año pasado que dejaba Mercedes para unirse a Ferrari.


Lewis Hamilton. >AP

Béisbol

De admirador a rival en la serie final

Ricky Rivera recuerda la admiración que le tiene Wilfredo "Coco" Cordero, no sin antes dejar claro que es un competidor y quiere vencerlo

Jarniel Canales Conde
>EL VOCERO

En 2003, Ricky Rivera era un adolescente que frecuentaba el Estadio Hiram Bithorn de San Juan, para presenciar uno de los 22 compromisos que los Expos de Montreal disputaron en el recinto durante aquella temporada de las Grandes Ligas.

Entre los jugadores que más ansiaba ver destacaba el mayagüezano Wilfredo "Coco" Cordero, entonces jardinero de los Expos. Rivera, como él mismo recuerda, tenía 'pósters' del actual dirigente de los Indios de Mayagüez colgados en su cuarto.

Poco iba a pensar Rivera que, 22 años después, estaría en ese mismo estadio como mánager de los Senadores de San Juan enfrentando a Cordero en la serie final de la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente (Lbprc).

"Un honor para mí enfrentarme a una persona del que tenía fotos de él en mi cuarto como lo fue Wilfredo 'Coco' Cordero", expresó Rivera, de 31 años, a **EL VOCERO**.

"Yo lo admiraba, especialmente cuando los Expos jugaron aquí en Puerto Rico en 2003. Yo fui a un montón de esos juegos y Cordero estaba activo jugando con ellos. Yo crecí viéndolo. Recuerdo, tenía la foto de él al lado del televisor de mi cuarto cuando él jugaba con los Expos, en el que estaba acompañado de José Vidro y Javier Vázquez, habían varios puertorriqueños en ese equipo, así como peloteros latinos que seguía", agregó el recién elegido Dirigente del Año de la temporada 2024-25 de la liga invernal.

> "Yo respeto a los que dejaron un legado antes de mí y los que le han metido muchos años a este deporte como Omar López y Wil "Coco" Cordero. Son personas que han hecho mucho por este deporte y continúan haciendo.
>
> **Ricky Rivera**
> **Mánager Senadores**

En esa temporada de 2003, Cordero bateó para .278, con 16 cuadrangulares y 71 impulsadas. En 14 campañas de Grandes Ligas, registró un promedio de .273 con 122 jonrones y 566 remolcadas. Asimismo, fue jugador clave de los Indios en la liga invernal durante la década de los 90.

"Yo compartí con él bastante durante esta temporada antes de los juegos. Le pedía consejos y él me ayudaba, me aconsejaba. Bien humilde, el tipo es como decimos en Puerto Rico, una línea", comentó el dirigente de los Senadores.

Previo a la final, Cordero, de 53 años, también tuvo palabras de elogio para Rivera. "Ricky ha hecho tremendo trabajo con el equipo de San Juan".

El enfrentamiento contra Cordero y los Indios marca la segunda serie en que Rivera se mide ante un mánager que admira profundamente.

En la semifinal, Rivera se midió ante el venezolano Omar López, coach de banca de los Astros de Houston en las Grandes Ligas y a quien considera uno de sus mentores. Rivera y López –quien dirigió a los Cangrejeros de Santurce– mantienen una buena relación, ya que ambos forman parte de la organización de los Astros, dirigida por el boricua Josué Espada.

"Ha sido surreal para mí y para mi grupo. Lo que hemos hecho este año. Enfrentarme a Omar fue bien lindo porque es alguien que considero un mentor, alguien que me dice las buenas, pero también me dice las malas. Una persona sumamente honesta conmigo", señaló Rivera, quien inició en la organización de los Astros en 2020 y dirigió recientemente a los Fayetteville Woodpeckers en Clase A.

En dicha semifinal de la invernal, los Senadores eliminaron a los Cangrejeros en cinco partidos. Tras el desenlace, Rivera indicó que López le deseó éxito en la final y le aseguró que siempre estará disponible si necesita algo.

"Yo respeto a los que dejaron un legado antes de mí y los que le han metido muchos años a este deporte como Omar López y Wil 'Coco' Cordero. Son personas que han hecho mucho por este deporte y continúan haciendo", añadió.

¿Cómo dejas a un lado esa admiración a la hora de enfrentarlos?, se le preguntó a Rivera.

"El respeto siempre está, pero cuando uno es un competidor, uno compite hasta con la madre de uno. Competencia es competencia y todos queremos salir airosos, sin desearle el mal al otro. Eso lo hacemos con la confianza de los muchachos, que son los que salen a jugar", concluyó.

Al cierre de esta edición se disputaba el tercer partido de la serie final entre los Senadores e Indios. El cuarto encuentro será esta noche nuevamente en el Estadio Hiram Bithorn.


Ricky Rivera se encuentra en su primer año como mánager de los Senadores de San Juan. >Marimar Lázaro / Senadores

Carlos Beltrán a las puertas del Salón de la Fama en Cooperstown

Gabriel Quiles
>gquiles@elvocero.com

El expelotero de las Grandes Ligas, Carlos Beltrán, pudiera estar a las puertas de inmortalizarse en el Salón de la Fama del Béisbol en Cooperstown, tras contar con un gran porcentaje de votos para la clase 2025.

Al cierre de esta edición unas 172 boletas han sido reveladas lo que significa un total del 46.7% de los votos emitidos por la Asociación de Escritores de Béisbol de Norteamérica (BBWAA, por sus siglas en inglés). Beltrán, ha recibido el 80.3% de ellos, colocándose en el cuarto puesto y teniendo lo necesario para lograr su entrada a la inmortalidad, ya que solo se necesita un 75% para entrar. La figura principal de esta clase es el japonés Ichiro Suzuki quien hasta el momento cuenta con unanimidad en los votos, siendo seguido por el abridor C.C. Sabathia, quien tiene el 93.4% de los votos y Billy Wagner con 84.2%.


El boricua cuenta con el 80.3% del 46.7% de los votos relevados de la BBWAA. >Suministrada

El año pasado –que fue el segundo de los diez años que tiene disponible para quedar electo por votación directa– el boricua recibió un 57.1% de votos, logrando un aumento significativo en comparación a los votos recibidos (46.5%) en 2023. A pesar de que no logró su entrada directa en las pasadas oportunidades, es normal que haya sucedido, ya que pocos logran su entrada a Cooperstown de primera instancia. De hecho, Edgar Martínez lo logró en su décima y última oportunidad, convirtiéndose en el primer bateador designado en ser un inmortal del béisbol y dándole paso al siguiente, que sería el dominicano David Ortiz.

En cuanto a méritos deportivos, el oriundo de Manatí tiene argumentos sólidos para ser elegido sin problemas. En sus 20 temporadas en las Grandes Ligas, consiguió grandes galardones como ser el Novato del Año de la Liga Americana (1999), asistir a nueve Juegos de Estrellas, ganar tres Guantes de Oro y dos Bates de Plata. A su vez, es el quinto jugador en conectar 400 jonrones y robar 300 bases –único bateador de ambas manos en tener estos números– y solo el cuarto ambidiestro en alcanzar los 400 jonrones. También es un miembro del club 30-30, ya que registró 30 jonrones y 30 bases robadas en una misma temporada. De hecho, es el jugador que mejor porcentaje de robo tiene en la historia de las Grandes Ligas con 86.43%.

También es uno de los jugadores con mejores estadísticas en postemporada de la historia. En 2012, se ubicó temporalmente como el líder histórico de 'on-base plus slugging' (OPS) en postemporada, y ocupa el noveno lugar en jonrones.

issuu-downloader.com

Canasteros puertorriqueños establecen su juego desde la Liga ACB hasta la liga alemana y turca

Baloncesto



Markus Howard (0) es el jugador franquicia del Baskonia. >Suministrada

Varios boricuas destacan en el baloncesto europeo

Brandon Garcés
>EL VOCERO

Varios canasteros puertorriqueños permanecen compitiendo fuera de la Isla, especialmente en ligas europeas donde se destacan grandemente.

A continuación, desglosamos la temporada que llevan varios boricuas en el viejo continente.

Murkus Howard – Baskonia

Markus Howard continúa siendo la pieza clave para un Baskonia que por ahora no termina de carburar bajo el mando de Pablo Lasso. En 16 partidos, Howard se encuentra promediando 12.9 puntos con 1.4 rebotes y 1.6 asistencias por juego. Mientras que en la Euroliga promedia 12.2 tantos con 1.2 rebotes y 1.6 asistencias.

El escolta de 25 años culminó la pasada temporada como el máximo anotador de la Euroliga y, recientemente, se anunció que jugará con la selección nacional de baloncesto de Puerto Rico en la tercera y última ventana clasificatoria al FIBA AmeriCup 2025.

George Conditt IV – Dreamland Gran Canaria

George Conditt IV rivaliza a varios de sus compañeros del equipo nacional tras competir con el Dreamland Gran Canaria de la ACB, de España. El centro de 24 años y 6´11 de estatura se encuentra en su primera temporada en Europa logrando una gran adaptación y consiguiendo un promedio de 7.2 puntos con 4.1 rebotes y una asistencias por juego, mientras el Dreamland ocupa el sexto lugar en la tabla de posiciones con una marca de 10-6. Mientras en la EuroCup promedia 7.3 unidades con 3.5 rebotes atrapados.

Gian Clavell – Corivan Granda

No obstante, el escolta cagüeño de los Piratas de Quebradillas, Gian Clavell se une a la lista de boricuas que compiten en los tabloncillos de la ACB, tras jugar para el quinteto del Coviran Granada. Actualmente, el escolta promedia 8.9 puntos, 2.1 rebotes y 1.7 asistencias por encuentro.

George Conditt IV se encuentra en su primera experiencia europea. >Suministrada

Jhivvan Jackson – Wurzburg Baskets

El escolta de los Osos de Manatí está logrando una temporada destacable en la Basketball Bundesliga (BBL) de Alemania. El bayamonés promedia 19.2 puntos, 3.7 rebotes y 3.9 asistencias para el Wurzburg Baskets, liderándolos al tercer lugar de la liga con marca de 9-5.

Alfonso Plummer – Ratiopharm Ulm

El segundo nativo que representa la bandera de manera contundente en la BBL es el escolta fajardeño Alfonso Plumme con los Ratiopharm Ulm, quienes se apropian del segundo lugar de la tabla, con récord de 10-4. En lo que va de temporada, el escolta cuenta con una media de 10.6 puntos y 1.1 rebotes. En su actuación más reciente, lució de maneral estelar, encestando 20 tantos con un 63% de campo en 28 minutos de participación.

Isaiah Piñeiro – Mersin BBGSK

Por otro lado, en la Basketball Super League (BSL) de Turquía, el alero de la selección nacional, Isaiah Piñeiro registra promedios de 10.5 puntos, 5.1 rebotes y 1.7 asistencias por duelo para el conjunto del Mersin BBGSK, quienes cuentan con una marca de 8-7.

Tai Odiase debutará con Puerto Rico en la última ventana clasificatoria al AmeriCup

Gabriel Quiles
>EL VOCERO

El centro nacionalizado Tai Odiase oficialmente debutará con la selección de Puerto Rico en la tercera y última ventana clasificatoria al FIBA AmeriCuP 2025, anunció la Federación de Baloncesto de Puerto Rico (Fbpur) a través de sus redes sociales.

Odiase estaría haciendo su debut junto al escolta de ascendencia boricua Markus Howard, quien también estará presente en la tercera ventana. Puerto Rico se enfrentará el 20 de febrero ante Estados Unidos y el 23 ante Cuba en el coliseo Roberto Clemente, de San Juan.

Los boricuas irán a la ventana con el objetivo de asegurar su pase al torneo continental. Actualmente, Puerto Rico ocupa el segundo lugar del Grupo D con récord de 2-2, al igual que Cuba. Estados Unidos encabeza la llave con marca de 3-1, mientras que Bahamas juega para 1-3. Los tres mejores equipos del grupo adelantan al AmeriCup 2025, que se celebrará del 23 al 31 de agosto en Nicaragua.

Odiase es nacido en Chicago y de origen nigeriano, sin embargo, pasó el proceso para integrearse al quinteto nacional el pasado agosto uniéndose al cubano Ysmael Romero como los únicos canasteros nacionalizados. Hasta el momento la federación no ha presentado la preselección. De hecho, se sabe de varios jugadores llamados debido a que han sido anunciados por sus respectivos equipos como lo son: Jordan Murphy, Aleem Ford, Christian Negrón, Ivan Gandía, Davon Reed, Arnaldo Toro, Phillip Wheeler e Isaiah Piñeiro.

Odiase, actualmente, juega en el Bahcesehir de la liga turca donde está promediando 9.5 puntos con 4.1 rebotes, mientras que en la EuroCup promedia 14.1 tantos con 5.9 rebotes, ocupando el primer lugar con marca de 13-2. Por otro lado, el Baloncesto Superior Nacional (BSN) continúa sin tomar una decisión sobre si se mantendrá en los Piratas de Quebradillas como nativo o ingresará al Sorteo de Nuevo Ingreso.



Tai Odiase jugó este año con los Piratas de Quebradillas en el BSN. >Suministrada / BSN

issuu-downloader.com

¡Por tiempo limitado!

Superventa del $0

Llévate tu favorito Sin trade-in





iPhone 13 128GB

iPhone 14 Plus 128GB

iPhone 15 128GB

Más impuestos y mientras dure el inventario. Requiere plan de pago a plazos y plan ilimitado elegible.

Visita tiendas y kioscos Liberty
o agentes autorizados.
Llama al 1-855-655—0055 | libertypr.com

Liberty
CONTIGO SIEMPRE

CIERTAS RESTRICCIONES APLICAN:Válido hasta el 30 de enero de 2025 y aplican en tiendas y kioscos Liberty, en ventas por personal en visitas a hogares en P.R. y U.S.V.I. y agentes autorizados. ESCOGE TU FAVORITO POR $0 SIN TRADE-IN: Requiere la activación de una nueva línea o la actualización de una línea existente en plan ilimitado elegible. iPhone 13 Por Nuestra Cuenta Sin Trade-In: Después de hasta $630 en créditos a la factura durante la duración del plan de pagos a plazos. iPhone 14 Plus Por Nuestra Cuenta Sin Trade-In: Después de hasta $1,000 en créditos a la factura durante la duración del plan de pagos a plazos. iPhone 15 Por Nuestra Cuenta Sin Trade-In: Después de hasta $730 en créditos a la factura durante la duración del plan de pagos a plazos. Todos los modelos requieren la compra de un nuevo teléfono inteligente elegible con un plan de pago a plazos, el pago de los impuestos sobre el precio del equipo/dispositivo móvil al momento de la venta y la activación de una línea o la actualización en un plan Unlimited U-Pick Mobile Ultimate y que el cliente esté activo en ambos servicios, móvil y fijo a la vez. El número de contacto de la cuenta de servicio fijo debe estar vinculado a una cuenta móvil. El descuento máximo no excederá el costo más bajo del dispositivo o el crédito máximo para el que es elegible según esta oferta. En planes ilimitados, el video puede estar limitado a SD. Se aplican restricciones de velocidad, uso y otras. Si cancelas la conexión inalámbrica, los créditos se detendrán y adeudarán un saldo del dispositivo. Para líneas nuevas, si cancelas el servicio en cualquier otra línea dentro de los 90 días posteriores a la activación de la línea en esta oferta, los créditos se detendrán. Devolución: Devolución dentro de 14 días. Se puede aplicar cargo de restitución de hasta $55. Servicio ilimitado de datos: Para usar únicamente en los EE. UU., Puerto Rico e Islas Vírgenes Americanas.Tarifas e impuestos mensuales adicionales: La tarifa del plan no incluye impuestos, éstos se aplican por línea e incluyen la tarifa de costos regulatorios, la tarifa administrativa, así como impuestos de ventas y uso u otros. Se pueden aplicar tarifas únicas adicionales. Cargos de actualización/"upgrade" gratis aplica en cuentas individuales que activen línea nueva de smartphone en plan pospago elegible en un canal de ventas directo o agente autorizado. Cliente recibirá crédito por cargo de upgrade/actualización de hasta $30, el crédito se verá reflejado en la factura luego de 60 días. Descuento por AutoPay y Factura Electrónica: Los precios incluyen descuento multilínea, por pago automático (AutoPay), de $10 al mes por línea al efectuar el pago con cuenta de cheques o ahorros, y acogerse factura electrónica (un titular en la cuenta responsable por la totalidad de las líneas). Oferta no aplica a cuentas corporativas o de negocios, líneas pagas del suscriptor FirstNet, activaciones de tabletas, relojes inteligentes y otros dispositivos que no sean de voz.El servicio de Liberty está sujeto al Contrato de Servicio, los Términos y Condiciones de los Portales de Manejo de Cuentas y la Política de Privacidad de Liberty, así como cualquier otro término aplicable y disponible en www.libertypr.com/legal. El uso continuado de los servicios constituye el consentimiento al Contrato de Servicios y a los términos y condiciones aplicables. ©2025 Liberty Communications of Puerto Rico, LLC. Todos los derechos reservados. Liberty®, el logotipo de Liberty® y todas las otras marcas de Liberty® contenidas aquí son marcas registradas de Liberty Communications of Puerto Rico, LLC.

issuu-downloader.com